

NUEVA CIVILIZACIÓN

Órgano Informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Mingobierno

SEPTIEMBRE DE 2005

Galat: “Conciencia moral del país” o delincuente?

Fiscalía exoneró al rector de los cargos de sus calumniadores

- Las acusaciones son mentirosas e infundadas.
- Fallo inhibitorio de la Fiscalía así lo declara.
- No existió mérito para abrir investigación.

La resolución inhibitoria, proferida por la Fiscalía 218 de Bogotá, el 2 de agosto de 2005, afirma que el rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, “no se encuentra incurso en el punible abuso de confianza, por no haber apoderamiento de bien alguno, ni de dinero”, es decir, que el manejo de los bienes de la universidad ha sido pulcro y transparente.

De otra parte, José Galat, a raíz de una publicación tendenciosa del semanario “El Espectador”, hizo llegar a dicho periódico la siguiente rectificación.

(VER PÁGINA 16)

Consiliarios, decanos y docentes rodean al rector, José Galat



«La Honorable Consiliatura, por unanimidad, resalta ante la opinión pública y ante la comunidad grancolombiana, el manejo claro, transparente y pulcro que el Doctor José Galat le ha dado a la Universidad La Gran Colombia, tanto en el campo académico, como en el financiero y administrativo, hecho que se refleja en los informes entregados al Honorable Plénum».

Raúl Abril Cárdenas, Eduardo Carvajalino Contreras, Antonio Rocha Cardozo, Rafael Diazgranados Peñaranda, Roberto Herrera Soto, María del Pilar Charry Medina, Víctor Manuel Pérez Argüelles, Jorge Alberto Quintero Pinilla, Germán Darío Ledesma López (Presidente encargado) y Arturo Bustos, (secretario)

(VER PÁGINA 9)



En visita conjunta realizada el 6 de septiembre al rector, José Galat, los decanos de las diferentes Facultades le ofrecieron su respaldo, su lealtad y su solidaridad por los ataques alevos de que ha sido objeto por parte de unos cuantos exfuncionarios de la universidad.

Así mismo, los decanos lo felicitaron al tener conocimiento de que la Fiscalía lo había exonerado de los supuestos cargos con que lo habían querido enlodar algunos funcionarios excluidos de la nómina de la universidad.

Los decanos calificaron a estos personajes como enemigos del claustro grancolombiano, al que han intentado causar daño. ¡

(VER PÁGINA 5)

La universidad ante los nuevos alumnos

Más información en la edición digital

El lunes 25 de julio, la Universidad La Gran Colombia reinició sus actividades académicas, correspondientes al segundo semestre del presente año.

Los alumnos nuevos tuvieron su primera reunión de inducción el 18 de julio, en el Aula Máxima del alma máter, sesión que fue coordinada por la Oficina de Planeación.

Los jefes de las diferentes dependencias explicaron los servicios que la institución presta a los estudiantes, la filosofía del claustro grancolombiano -implantada desde hace 54 años- y se procedió a hacer entrega de los respectivos códigos para tener acceso a Internet, que será el principal medio de comunicación entre personal directivo, docente, administrativo y estudiantil.

La Oficina de Planeación les dio a conocer también los pormenores del Manual de Convivencia o reglamento estu-

diantil, el cual quedará totalmente reajustado a fines de septiembre, después de haber escuchado a los voceros de los diferentes estamentos. El Consejo Académico, que será presidido por el rector, José Galat, es el organismo que estatutariamente lo aprobará y promulgará dicho reglamento. La universidad respondió, además, las inquietudes de los nuevos estudiantes, tanto de la jornada diurna como de la nocturna.

Otras respuestas relacionadas con el quehacer de la universidad, como horarios, pécsum, créditos académicos, docentes, campus, deportes, bienestar universitario y los diferentes servicios ofrecidos, los estudiantes los pueden consul-



Nuevos estudiantes grancolombianos

tar en la página principal de la universidad, que es www.ulagrancolombia.edu.co o personalmente en las diferentes Facultades

La comunidad grancolombiana y los interesados en general pueden consultar por internet en la edición digital de Nueva Civilización, periódico institucional de la universidad, un directorio completo de las diferentes dependencias y una breve reseña de la institución, que actualmente está cumpliendo 54 años de vida académica, lo mismo que información de las diferentes Facultades y oficinas. Así mismo, todo lo relacionado con el registro de la actividad diaria de la universidad.



Directivos en reunión con alumnos nuevos

Registro Calificado a Especialización en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico

El Ministerio de Educación Nacional, con fecha 30 de junio de 2005, expidió la resolución No. 2538, por medio de la cual otorga el Registro Calificado al programa de "Especialización en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico" de la Universidad La Gran Colombia -sede Bogotá- bajo metodología presencial.

La visita de los pares académicos se cumplió el 17 de septiembre de 2004. El Registro Calificado expedido tendrá una duración de siete años. El programa, que contó con el apoyo de la Facultad de Arquitectura, se halla actualmente bajo la dirección de la arquitecta María Isabel Velásquez.



María Isabel Velásquez - Directora.

El Viceministro de Educación Superior, Javier Botero Álvarez, quien firma el documento, explicó que "con el objeto de preser-

var los derechos adquiridos de los alumnos matriculados con anterioridad al otorgamiento de este registro calificado, la institución deberá mantener el sistema de jornadas para quienes hayan iniciado sus estudios con antelación a la vigencia de la presente resolución".

El registro aparecerá, para consulta de la ciudadanía, en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- y la Universidad La Gran Colombia lo está ofreciendo en su sede de La Candelaria del centro de Bogotá, bajo la dirección de María Isabel Velásquez, a quien también se debe la coordinación del proceso para lograr el Registro Calificado en mención.



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

afiliada a la asociación colombiana de universidades "ACUUR" 54 AÑOS

Prepárate para conquistar el mundo.

Carreras de día y la noche

	VALOR SEMESTRE / 2005
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 1.746.000
ARQUITECTURA	\$ 1.829.700
CONTADURÍA	\$ 1.669.600
* DERECHO	\$ 2.903.600
ECONOMÍA	\$ 1.350.800
* INGENIERÍA CIVIL	\$ 1.829.700
TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	\$ 857.300

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Licenciaturas en:
* semipresencial - 167 créditos - \$ 837.800 semestre

- * FILOSOFÍA
- * EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES E INGLÉS
- * EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
- * EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN SOCIALES
- * EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS

- Presencial - 188 créditos - \$ 1.286.300 semestre

EDUCAMOS EN VALORES

INFORMES: Dpto. de Admisiones
Cra. 6ª No. 13 - 40 Bogotá D.C.
Telés: 3 414728 - 2868200 Ext: 121 - 122 Fax: 2 825562
E-mail: admisiones@ulagrancolombia.edu.co
WEB: www.ulagrancolombia.edu.co

Convenios Institucionales: Diplomados:
Conciliación y Arbitraje
INFORMES: Telés: 3 412928 - 2868200 Ext: 142
Seccional Armenia: Cra. 14 # 7-46 Tel: 746 0439 / 38
PREGRADOS - POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA
e-mail: admision@ugcarmen.edu.co
WEB: www.ugcarmen.edu.co

INSCRIPCIONES ABIER



RECTOR José Galat

Libia Patricia Pérez, directora del Departamento de Desarrollo Humano



El rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, informó que la abogada Libia Patricia Pérez Quimbaya fue nombrada directora del Departamento de Desarrollo Humano del claustro, en reemplazo de Alvaro Camargo Solano, quien renunció.

La abogada Libia Patricia Pérez Quimbaya es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás de Bogotá y se ha desempeñado como profesora en las siguientes universidades: La Gran Colombia,

Militar Nueva Granada, Libre, Universidad Católica de Colombia y Universidad Católica de la República de Mozambique.

En La Gran Colombia, la nueva funcionaria, quien también es especializada en Roma en Derecho Canónico, ejercía como docente-investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, donde se destacó por su conocimiento en los temas de su competencia y por el trato cordial dado a estudiantes y colegas.

La Facultad de Derecho del 2005

Formamos abogados-líderes para un país más igualitario

Por **Guido Taborda Fernández**
- Decano -

La Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia obtuvo su Registro Calificado a principios del presente año 2005, después de varios años de transformación y preparación, y ha iniciado el proceso de acreditación, trabajando desde ya las condiciones académicas de alta calidad por medio de los comités de autoevaluación.

Sea ésta una nueva oportunidad para agradecer al señor Rector, a estudiantes, profesores, directivos y administrativos de la Facultad, y a toda la Universidad, por su compromiso con la Facultad de Derecho en el proceso de la obtención del Registro Calificado.

Renovando la Facultad

Los resultados de los exámenes Ecaes que presentaron los estudiantes de último año, la posicionan entre las primeras de las 104 Facultades de Derecho del país. En esta forma está rindiendo cuentas a la sociedad. Puede mostrar los resultados en la formación, la investigación y la proyección social, en los trabajos de docentes y estudiantes en los barrios de Bogotá y en las Comisarias de Familia, en desarrollo de los varios convenios institucionales que se llevan a cabo. Están publicados los recientes trabajos de investigación, y se encuentra empeñada en la conformación de un nuevo Departamento de Investigaciones, cuyo diagnóstico y programa está elaborado. Así mismo, se trabaja diariamente en contar con una biblioteca actualizada, cuya colección nos llena de orgullo. No otra cosa se puede decir de las salas de sistemas, con internet y archivos en multimedia.

Excelencia docente

La Facultad tiene en su seno

una renovada nómina de profesores, que puede calificarse de excelente, porque así lo reconocen mayoritariamente los estudiantes y los directivos. Son en total 103 docentes con especialización, algunos con maestría y doctorado, más de un 50% de tiempo completo con especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria. En la Facultad hay 2250 estudiantes, 220 son oficiales en ejercicio o en retiro de la Fuerza Pública.

Un propósito y una tarea que se cumple con alto compromiso por parte de toda la comunidad de Derecho, el liderazgo de nuestro rector, doctor José Galat y la acción de la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina de Planeación: se inició un reajuste administrativo, marcado por la reducción del número de docentes, en general, y un aumento en el número de los de tiempo completo. Un nuevo manual de convivencia, acorde con la vigencia del sistema de créditos y control académico, para elevar su nivel y conseguir la acreditación voluntaria. El plan estratégico 2005-2015, el sistema de proyección social y de investigaciones, el modelo formativo, el de Bienestar Universitario y el plan de calidad y excelencia académica hacia la acreditación institucional.

Un nuevo compromiso con la Investigación y un conjunto de estrategias para hacer una universidad empresarial y salir del claustro, hacer alianzas, acercarnos al sector privado, ofrecer conocimiento y servicios, como ya lo han hecho otras universidades. Todo esto nos obliga a continuar la marcha con mayor entusiasmo y sentido del deber.

Formamos un nuevo abogado

En la formación, la Facultad de

Derecho aplica el sistema de créditos, la formación por competencias y los modelos alternos a la enseñanza tradicional como el denominado Proyecto Integrador, cuyo resultado preliminar aparece en este número. Basado en la manera como el estudiante aprende, se desarrolla en el aula el sistema de enseñanza-aprendizaje procurando la autonomía y la responsabilidad. El profesor diseña las actividades de aprendizaje, facilita y guía al estudiante con quien comparte las evaluaciones del proceso. El estudiante pasa de ser pasivo y dependiente a ser participativo, colaborador y comprometido. Nace en él la necesidad y la urgencia de aprender en los años del pregrado y quizás durante toda la vida. En el complejo proceso educativo el profesor aporta conocimiento y experiencia y aplica estrategias didácticas, actividades y materiales que construyen el ambiente del aprendizaje.

El que aprende, va siendo llevado al aprendizaje autónomo y busca construir la conceptualización, que en el caso del Derecho consiste en adquirir el sentido de lo jurídico, la equidad y lo justo. Aprender a aprender y desarrollar las competencias del abogado lo incorporan ya en el orden de lo social, en el ambiente de lo público, lo incluye en las decisiones de la sociedad y lo compromete con el futuro de la nación.

Hace al estudiante verse forzado a tomar partido en la construcción de sociedad con el imperativo que le concierne, el imperativo ético.

Como dijimos al apostar para el Registro Calificado, en La Gran Colombia sabemos que la educación actúa como medio de distribución social, ocupacional y cultural. Que es un medio dis-

tributivo, que regula la repartición del conocimiento entre los diversos grupos sociales. Esto no se fundamenta en diferencias epistemológicas, sino en un conocimiento que transmite un valor, un poder y un potencial desiguales. Porque la Facultad de Derecho de La Gran Colombia forma a las clases medias y a las clases populares, decimos que ocupa un espacio legítimo en el ámbito social, nacional y local. Que garantiza esa distribución del poder y del potencial social. Aquí se educan hombres y mujeres de la capital de la República y de los que llegan de todas las regiones del país. Sabemos que la educación de las clases populares es la primera estrategia para la lucha contra la pobreza y la búsqueda de la equidad.

Una segunda lengua

Nos interpela todo el tiempo el insertar una población estudiantil de sectores populares en el mundo de la globalización y la modernidad. Además de actualizar la cátedra, el modelo educativo, la biblioteca y la exigencia para la calidad estamos insistiendo como condición para el grado, en el aprendizaje de una segunda lengua y en el co-

nocimiento de las destrezas para el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y convocaremos a la comunidad para continuar su formación con maestrías y doctorados.

Formando líderes

Nuestros egresados conocen la realidad del país y, si adquieren una formación sólida y actúan con determinación, pueden hacer parte de la élite que ha de conducir a Colombia en los próximos años. Ya muchos de ellos lo están haciendo.

En el presente año, reiniciaremos los seminarios de liderazgo, para que la educación no sea también otra causa del represamiento social. Respetemos el mérito y el conocimiento.

Tenemos muchas fortalezas, pero una de las mayores es el fuerte sentido de pertenencia y el vivo afecto de nuestros estudiantes, egresados y docentes por su alma máter. Significamos una casa de estudios superiores para el pueblo, el que nos señala todos los días, un alto y grave compromiso: la construcción de una sociedad más igualitaria.

Guido Taborda Fernández - Decano

La Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa

COMUNICAN

A los señores estudiantes que no han pagado los derechos de matrícula que se les ha concedido un último plazo para el pago con recargo, plazo que vence el día lunes 26 de septiembre de 2005, a las 12 de la noche.

Antes de realizar el pago deben acercarse a la
Dirección Financiera
(carrera 6 No. 13-40 - 2º piso)
para actualizar el recibo de matrícula.

Inmediatamente después deben registrar materias en la Secretaría Académica.

ÚLTIMO AVISO



La Sala de Audiencias de la Facultad de Derecho, que se encuentra en servicio desde hace más de tres años y está destinada a servir de recinto modelo para que allí tengan lugar, con profesores y estudiantes, los simulacros del juicio oral, pieza central del Sistema Penal Acusatorio que rige en Colombia desde el 1º de enero de 2005.
(Foto Bolaños)



Veinte años está celebrando el Centro de Ética y Humanidades

Formamos personas, ciudadanos y profesionales

Por Teodoro Gómez G. Director del Centro de Ética y Humanidades



A finales de año 1985, el doctor José Galat, cumpliendo el Decreto 080 / 80, decidió imprimirle a la Universidad La Gran Colombia una categoría ética y humanista, significativamente académica y de compromiso con el país y para tal fin convocó a un ciclo de reuniones de estudio sobre la situación de Colombia y de la juventud universitaria.

Las reuniones fueron intensas, polémicas y fructíferas, presididas por el doctor Carlos Corsi Otálora, Vicerrector de entonces,

con la participación de los doctores Manuel Narciso Rodríguez, Germán Darío Ledesma, Zenón García, Luis Quiñones Sarmiento, Jesús Hermida, Antonio Donado, padre Jorge Martínez, el hoy obispo de Socorro-San Gil, entonces capellán del claustro, monseñor Ismael Rueda, el suscrito y otros docentes. Como resultado de los debates se instituyó el Centro de Ética y Humanidades, dependencia formativa adscrita a la Rectoría, con capacidad y vocación para responder a las necesidades de la juventud universitaria y del país.

Veinte años dedicados a fortalecer y orientar la vida de la juventud universitaria, misión cumplida por el equipo de docentes de ética, formados en las disciplinas de las ciencias humanas y es-

pecialmente en la pedagogía del instruir, educar y formar, a partir de la materia prima de la verdad y del bien, valores esenciales para un auténtico proyecto de vida, lo cual ha dejado huellas imborrables en miles de estudiantes, que han tejido con el hilo sutil de la ética su propia forma de ser, de pensar y de actuar en su profesión, de acuerdo con los principios institucionales grancolombianos.

El ambiente social, moral y académico, de reflexión, diálogo y trascendencia ha estimulado cada día la creatividad y la profundidad de la cátedra orientada desde el marco filosófico y doctrinal del alma máter y desde la filosofía, la teología, la psicología y las ciencias que enriquecen la formación del hombre. Esta fue una visión de futuro

que motivó al fundador de la universidad, Julio César García, filósofo, historiador y pedagogo. Esta bandera de liderazgo ético ha sido continuada por el doctor José Galat, con óptimos logros a nivel institucional y nacional.

El trabajo constructivo de la ética en estos veinte años de significativo compromiso ha tenido el complemento de simposios, seminarios, conversatorios, talleres, programas de radio, fogones de oración, revista, y las Jornadas de Formación Ética, porque la educación ético-liberadora es una estructura epistemológica, axiológica y praxiológica, orientada a dignificar y enriquecer el temperamento y la personalidad de los futuros profesionales, mediante la herramienta del pensamiento, de la lectura y de la disertación colec-

tiva acerca de los diez niveles del currículo: Propedéutica Universitaria, Humanismo Cristiano, Antropología, Axiología, Comunidad Familiar, Colombianidad, Cultura Comunitaria, Praxiología, Economía Solidaria y Ética Profesional.

El resultado productivo ha sido posible gracias al apoyo institucional de la rectoría, de las vicerrectorías en sus diferentes épocas, de las decanaturas y de las demás dependencias que contribuyen para que los estudiantes alcancen las más altas calidades profesionales y humanas.

La experiencia del pasado y los sueños del porvenir nos impulsan a cumplir esta gran misión sobre la cual se mueve la mano de Dios, que es quien traza el camino que debemos recorrer.

La Facultad de Arquitectura y su proceso académico 2005

Por Luis Quiñones Sarmiento Decano de la Facultad de Arquitectura



La Facultad de Arquitectura inició labores del segundo semestre del año, o mejor continúa, con las realizaciones académicas del 2005, en los diferentes campos de la enseñanza, la investigación y la proyección social.

Investigación

En cuanto a proyectos de investigación, se están adelantando los siguientes:

Indicadores de Riesgo en las Instalaciones Domiciliarias de la Vivienda Popular en Bogotá.

Espacio de los Artesanos Contemporáneos en Bogotá.

Mejoramiento en Procesos Urbanos - MPU

Movilidad Demográfica Urbana Regional de Ordenamiento Metropolitano.

Barrios incompletos localizados en la subregión de Funza, Mosquera y Madrid para mejoramiento de sus espacios públicos.

Proyección social

En proyección social se están atendiendo en este período a los siguientes municipios, con pasantías de alumnos: Yacopí, Villavieja y Madrid.

En otros frentes del servicio social, se tiene el Consultorio Arquitectónico de la Localidad

El programa se prepara para lograr su acreditación

de La Candelaria, convenios con la Contraloría General de la República, el municipio de Chía y con el Ministerio de Cultura, para el programa de Vigías del Patrimonio. Los proyectos que se están desarrollando en los talleres para las localidades de San Antonio del Tequendama, el municipio de Tabío y en la ciudad de Bogotá, proyectos de vivienda en Bosa, La Alquería y diseños comunitarios para la Asociación Santo Domingo.

Prácticas

Igualmente, otros estudiantes están haciendo prácticas en las siguientes entidades: Universidad CUN, Proyectos e Inversiones, Arbo Ltda. Constructores, Fajardo Moreno Arquitectos, Colcerámica, Fundación Universitaria del Área Andina y Colpatría. En esta última, se trata de prácticas preprofesionales, con posibilidades de vincularlos posteriormente a la Constructora Colpatría.

En el mes de agosto un grupo de estudiantes viajó a la ciudad de Medellín, en representación de la Facultad, para participar en un seminario sobre construcciones de vivienda en guadua, evento realizado por la Organización Colombiana de Estudiantes de Arquitectura - OCEA -

Para la misma ciudad se desplazarán los investigadores de la Facultad, Nayibe Peña y Omar Moreno, quienes han sido invitados por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), a la VI Reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo Urbano, en el mes de septiembre, en donde presentarán una ponencia en torno al proyecto de investigación elaborado y publicado por la Facultad: "Formas de Crecimiento Urbano Regional en el caso de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Usme y el municipio de Soacha," de la autoría de los docentes mencionados.

Trabajo interuniversitario

Para el presente semestre, se continúa con el desarrollo del Taller Vertical, conjuntamente con las Facultades de Arquitectura de las Universidades: Javeriana, Nacional, Piloto y Católica, con intervención de estudiantes y profesores de estas instituciones. El tema del Taller es el estudio urbanístico del sector comprendido entre las calles 45 y 53 y de la carrera 30 hacia el Oriente, en el cual también se analiza el impacto de los establecimientos educativos en la

zona, la actitud de la comunidad y el aspecto patrimonial cultural del área estudiada. Se pretende preparar, más adelante, propuestas para Planeación Distrital, el IDU y a la Alcaldía.

En congreso de arquitectos

La Facultad de Arquitectura está participando en un concurso Iberoamericano sobre Vivienda de Interés social, patrocinado por la UDEFAL, Unión de Facultades de Arquitectura Latinoamericanas y la Universidad de Loja en Ecuador. El proyecto está a cargo de un grupo de alumnos de noveno semestre nocturno.

Por otra parte, el Decano de la Facultad, arquitecto Luis Quiñones Sarmiento, asistió al XXII Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos, UIA, evento que se realizó en el mes de julio pasado, en la ciudad de Estambul, Turquía. El tema del Congreso fue el de "La Ciudad, Bazar de Arquitecturas". Es decir, las ciudades en su larga trayectoria histórica tienen huellas de sus diferentes franjas cronológicas y sus complejos aportes generacionales, a veces con muchos conflictos. Se trata de prever y planificar situaciones urbanísticas

en el tiempo y para el futuro. Allí se dieron cita los arquitectos más destacados del mundo, como ponentes, y se explicaron los más importantes proyectos que se adelantan a nivel intercontinental.

Hacia la acreditación

Finalmente, en el mes de agosto se celebró el lanzamiento del libro "Bogotá El Dorado, Historia e Historias", del arquitecto Ernesto Ortiz Gaitán, que es un recuento histórico de Bogotá, en forma anecdótica y de crónica, con varios aspectos curiosos, desconocidos para muchos. El profesor Ortiz Gaitán, bogotano raizal, lamentablemente falleció el año pasado, pero alcanzó a dejar este valioso legado.

La vida de la Facultad transcurre aplicando las disposiciones oficiales e institucionales para efectos de acreditación, comprendiendo las necesidades de Colombia y las demandas mundiales, para dar respuesta a los interrogantes que tienen que ver con la calidad de vida del hombre.

Para todas estas acciones, la Facultad siempre ha contado con el apoyo del señor Rector de la Universidad, doctor José Galat, quien ha dirigido todos estos procesos en la Universidad con una visión acertada de lo que debe ser la Universidad para el país y el mundo. Igualmente, esta unidad docente ha tenido el respaldo y asesoría de las Vicerrectoras.

En visita conjunta realizada el 6 de septiembre al rector, José Galat, los decanos de las diferentes Facultades le ofrecieron su respaldo, su lealtad y su solidaridad por los ataques alevos de que ha sido objeto por parte de unos cuantos exfuncionarios de la universidad.

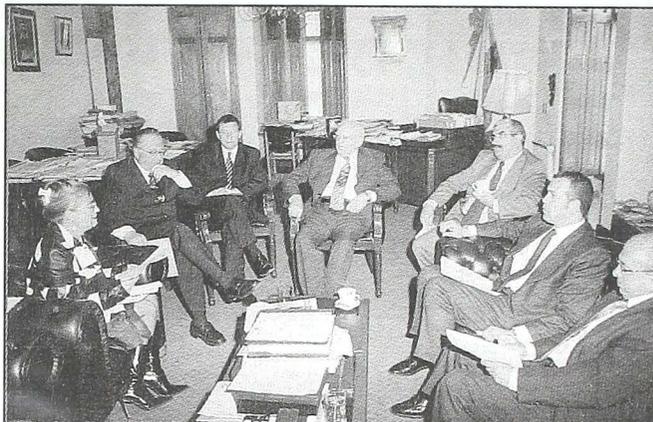
Así mismo, los decanos lo felicitaron al tener conocimiento de que la Fiscalía lo había exonerado de los supuestos cargos con que lo habían querido enlazar algunos funcionarios excluidos de la nómina de la universidad.

Los decanos calificaron a estos personajes como enemigos del claustro grancolombiano, al que han intentado causar daño. I

Los altos directivos de la academia pidieron también al rector Galat el poder continuar contando con su consejo directo para el bien de la universidad y de la comunidad grancolombiana.

Al término de la visita, los decanos hicieron entrega al rector de la siguiente comunicación:

Lealtad y solidaridad ofrecen decanos al rector, José Galat



Bogotá, D. C., 06 de septiembre de 2005

Doctor
José Galat
Rector
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Respetado Señor Rector:

Los Decanos, quienes hemos recibido de usted la confianza y el honor de representarlo en la dirección de los diversos programas de la Universidad La Gran Colombia, y que también de usted recibimos reiteradas manifestaciones de respeto por nuestro trabajo, y de afecto, que es mutuo y franco, deseamos expresarle hoy con la sinceridad y lealtad que a todos nos caracteriza, nuestra irrestricta solidaridad ante los ataques alevos que contra usted, Señor Rector, y contra la Universidad, quieren lanzar gratuitos enemigos del ama máter.

Esta expresión de lealtad y solidaridad, nos hace reiterar nuestra viva voluntad de aunar esfuerzos desde el cumplimiento de los deberes de nuestros cargos, de cara a la comunidad docente y a la comunidad estudiantil.

Sea ésta una nueva oportunidad para expresarle nuestro deseo de reunirnos periódicamente con usted, como ocurría en otras épocas, para que ese acercamiento, personal y directo, con su consejo y dirección, se refleje para bien de la Universidad en nuestro trabajo.

Reciba, Señor Rector, nuestros sentimientos de admiración y amistad.

(Firmado)

Guido Taborda Fernández
Decano de Derecho y Ciencias Políticas

Ana Cecilia Osorio Cardona
Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Misael González Quintero
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

Miguel Hernán Santana Urrego
Decano de la Facultad de Contaduría Pública

Víctor Manuel Pérez Argüelles
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Luis Alfredo Quiñones
Decano de la Facultad de Arquitectura

Eugenio Merlano de la Ossa
Decano de la Facultad de Postgrados y Formación Continua.

Profesores de Ética y Humanidades rechazan difamación contra José Galat

Lo enaltecen como verdadera conciencia moral del país

Profesores de diferentes Facultades han hecho llegar mensajes de respaldo al rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, lo mismo que de congratulación por la resolución inhibitoria que a su favor profirió la Fiscalía.

El Centro de Ética y Humanidades, por ejemplo manifestó que su grupo

de profesores, reconoce, admira y sigue su liderazgo ético, institucional y nacional, demostrado en su lucha tesonera, digna y permanente, en defensa de los principios y los valores éticos, que le mereció el título de "Conciencia moral" del país.

Sobre el particular le hicieron llegar la siguiente comunicación:

El Centro de Ética y Humanidades, que Ud. apoya y orienta ejemplarmente, reconoce, admira y sigue su liderazgo ético, institucional y nacional, demostrado en su lucha tesonera, digna y permanente, en defensa de los principios y los valores éticos, que le mereció el título de "Conciencia moral" del país, otorgado por los medios de comunicación.

Con sus ideas luminosas y su incuestionable ejemplo en la academia y en la política se han formado varias generaciones de personas, de ciudadanos y de profesionales grancolombianos que hoy son orgullo de la Universidad y que contribuyen a formar una nueva Colombia, más humana y más cristiana.

Doctor Galat, en sus triunfos y en sus luchas actuales y futuras puede contar con quienes nos sentimos orgullosamente sus amigos, comprometidos con Ud. y con la misión histórica que Dios, la Patria y la Universidad, en buena hora, le han encomendado.

Cordialmente,

Teodoro Gómez Gómez Carmen Liliana Roa Trujillo, Francisco Dublanqui, Pablo Emilio Sarmiento, Germán Darío Ledesma, Estella Sarmiento, Nohora Esperanza Cruz, Raúl Vivas Dorado, Concepción Calvo, Rafael Díaz Granados, Juan A. Castiblanco, José Edgar Mora Castañeda, Luis Rojas, Hernando Neissa W, Padre Albert Artunduaga, Reinaldo Barbosa, Gabriel Gómez Delgado, Héctor Barón Ayala, David Esparza Marín, María Lucía Moreno, Jairo Farfán Torres, Julio Ovidio Martínez, Martha Muñoz, Patricia Bautista Uribe, Luis Carlos Peña Mosquera, Esperanza Ramírez Bernal.

Bogotá, D.C. septiembre 9 de 2005

Doctor
José Galat
Rector Universidad La Gran Colombia

Apreciado Doctor Galat:

El equipo de formadores del Centro de Ética y Humanidades lo saluda con especial cariño y le expresa sinceros sentimientos de amistad y admiración por la gestión acertada y diáfana como rector, en pro de una Universidad unida, creyente, digna, progresista y sólida.

Ante las injustas arremetidas de algunos medios de comunicación y de personas resentidas, queremos reiterarle nuestro respaldo incondicional personal y colectivo, a su sabio y pulcro manejo de los destinos de nuestra alma máter.

Solidaridad grancolombiana

Estudiantes de Ingeniería Civil construyen escuela en Cazucá

Por Yeffier Panche Cárdenas
Coordinador del "Proyecto Escuela"
Estudiante de la Facultad de Ingeniería Civil

La actual situación de nuestro país, donde confluyen diferentes factores que han deteriorado los cimientos de la sociedad colombiana, nos deben impulsar a dejar a un lado la indiferencia y tomar acciones concretas en la búsqueda de las soluciones a tan difíciles circunstancias, no solo por ser miembros de ella, sino por un deber con nuestra nación, necesitada de una nueva generación de jóvenes, capaces de transformar su entorno, comprometidos con ideales de justicia social, paz y libertad.

Estudiantes solidarios

Lo anterior motivó a un grupo de estudiantes y egresados de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia a organizarnos en un proyecto que denominamos "PROYECTO ESCUELA", el cual busca crear espacios de participación activa en la transformación de nuestra sociedad, bajo principios humanísticos y comprometidos con el país, desde un ámbito profesional, social y político. Entre nuestros principales objetivos podemos mencionar los siguientes:

- Proponer nuevas alternativas en la organización estudiantil.
- Apoyar comunidades de bajos recursos.
- Aplicar los conocimientos de la carrera en un escenario real.
- Estimular la participación de los estudiantes y los profesionales en el desarrollo de actividades y obras que beneficien a las comunidades.

pal nuestra organización pretende construir una escuela con el fin de brindar mejores oportunidades a una comunidad deprimida, como lo es la ubicada en la zona de Años de Cazucá, donde actualmente estamos desarrollando nuestra labor, localidad afectada por un serio problema de crecimiento poblacional, puesto que es uno de los lugares de mayor asentamiento de desplazados en nuestra ciudad, y carente de infraestructura para atender a dicha población, por lo cual la educación de estos niños ha pasado a ser un asunto de menor importancia.

Principales problemas

Dentro de los principales problemas que encontramos en la zona podemos mencionar los siguientes:

- ENTORNO SOCIAL.
- Desplazamiento.
- Desempleo.
- Deficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Inseguridad.
- Presencia de grupos armados ilegales.
- Desnutrición infantil.
- Falta de cobertura en el sistema de salud.
- Pocas organizaciones sociales o comunitarias.
- Falta de apoyo y políticas de fomento a la industria y microempresa.
- ENTORNO FÍSICO
- Zona de explotación de canteras
- Vías sin pavimentar
- Pendientes altas
- Presentan serie de fenómenos de remoción de masas

No obstante, la situación de la zona existen algunas experiencias, como la que encontramos en una organización denominada "Rescatando Raíces", el cual nació en el año 2000, liderada por un grupo de desplazados del Chocó, al mando del profesor Samuel Pardo, (premio portafolio al colombiano ejemplar 2003) quienes decidieron organizarse para educar a los niños de la zona, desarrollando un proyecto educativo llamado "Escuela, el futuro son los niños", donde se educan 200 niños en la modalidad de básica primaria, pero carentes de una infraestructura adecuada para llevar a cabo dicha misión. Por ejemplo, no tienen una sede propia, (actualmente dictan las clases en diferentes casas arrendadas en el sector). Después de analizar la situación de esta fundación y evaluar la sostenibilidad del proyecto, decidimos apoyarlos de una manera decidida y activa, por lo cual iniciamos el trabajo de conseguir los recursos necesarios para ejecutar la obra, uniéndonos con empresas y entidades, que al igual que nosotros están apoyando este proyecto, como lo es la embajada de Suecia y el grupo G. y J., entre otros, que donaron los lotes donde se construirá la sede de la escuela. Seguido a esto, iniciamos el proceso de estudios y diseños (suelos, proyecto arquitectónico, proyecto estructural, redes etc.), habiendo obtenido la primera licencia de construcción que se aprueba en la zona, la cual fue expedida por la curaduría primera de Soacha.

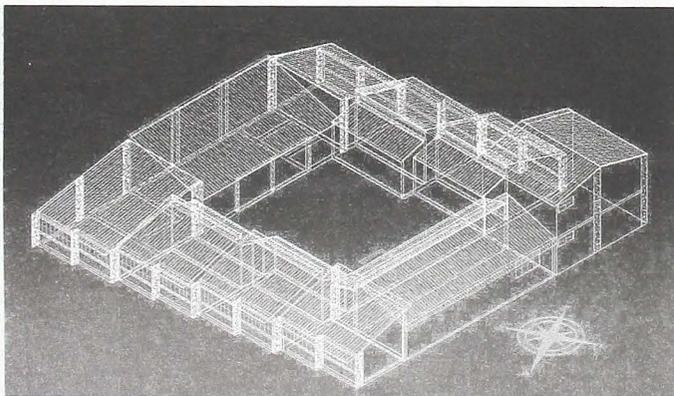
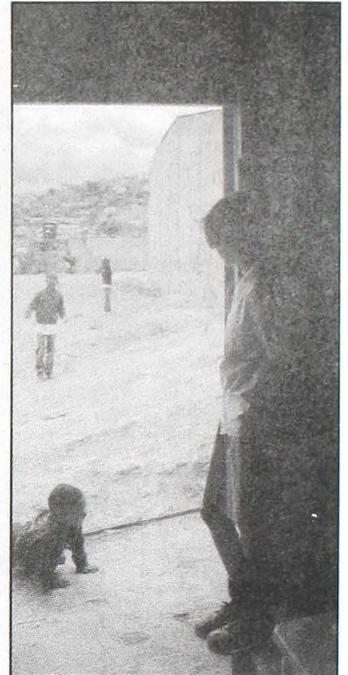
Consiguiendo recursos

En la actualidad estamos trabajando en la consecución de los demás recursos necesarios en la construcción de la obra, la cual tiene un costo de ciento ochenta y seis millones de pesos (\$ 186.000.000), labor en el que nuestra organización "Proyecto Escuela" está comprometida, desa-

rollando contactos con empresas del sector de la construcción, presentando el proyecto a los diferentes estamentos de la universidad, realizando contactos con medios de comunicación, realizando rifas y ventas de afiches de la escuela, entre otras actividades.

Haciendo realidad un sueño

Si bien este es un gran sueño que, poco a poco, se está haciendo realidad, no sería igual si se quedara entre unos pocos, por eso nuestra invitación es para que conozcan más a fondo la magnitud de este proyecto, que se vinculen a esta causa y a otras que seguirán, convencidos de que nuestra generación es la llamada a llevar a cabo los profundos cambios que nuestro país necesita.



Planos para la nueva escuela

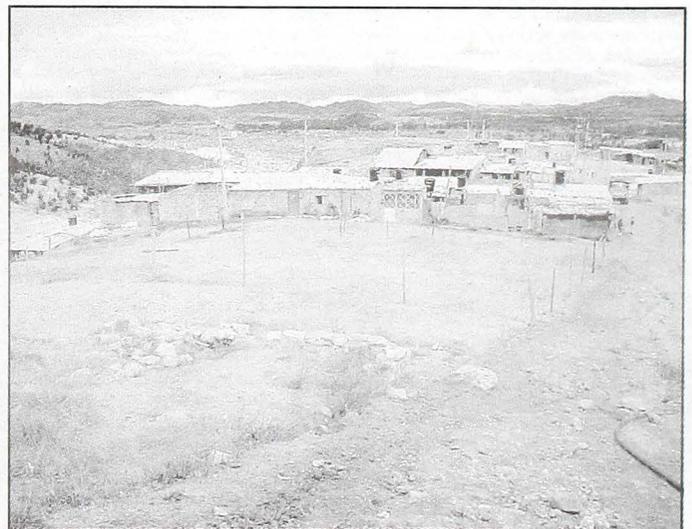
- Presentar nuevas opciones sociales y políticas.

Brindar oportunidades

Uno de los principales factores que inciden en la ausencia de oportunidades para subsistir y mejorar la calidad de vida de las comunidades es la falta de educación, realidad que se ve reflejada en la juventud colombiana, factor determinante en el desarrollo del país. Este es el motivo princi-

- Pérdida de vegetación
- Alto grado de erosión y meteorización de taludes
- Carencia de redes de acueducto, alcantarillado
- Inexistencia de canalización de aguas lluvias
- Manejo inadecuado de basuras
- Acumulación de aguas estancadas

Se atenderán 200 niños



De la Facultad de Ciencias de la Educación

Nuevos retos y nuevos desafíos

Por Ana Cecilia Osorio Cardona
Decana de la Facultad de
Ciencias de la Educación

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad La Gran Colombia se enfrenta, como todas las Facultades de Educación del país, a nuevos retos y nuevos desafíos, entre otros, el nuevo estatuto docente, la incorporación al magisterio oficial de profesionales no Licenciados en Educación, las nuevas exigencias nacionales e internacionales en la formación de maestros, el Tratado de Libre Comercio, los ECAES, la acreditación de programas, la incorporación en la educación de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información - TICs- y la implementación del PEID (Plan Estratégico Institu-

cional de Desarrollo 2005-2015) de la Universidad la Gran Colombia.

Repensar la educación

Lo anterior exige repensar la educación desde otros puntos de vista a los tradicionales, conformando una comunidad académica, competitiva en la búsqueda de la calidad.

La Facultad de Ciencias de la Educación, con sus programas académicos (cinco licenciaturas, el Bachillerato a Distancia y Virtual y el Liceo Julio César García) se está preparando para las nuevas exigencias de la educación, misión que está siendo liderada por el cuerpo directivo grancolombiano y por los diferentes estamentos, especialmente por nuestro rector, el doctor José Galat, a quien respal-

damos irrestrictamente y a quien defendemos y defenderemos de sus detractores gratuitos y malintencionados de última hora.

Grados, prácticas, investigación.

La Facultad ha propuesto a la universidad nuevas formas para acceder al grado profesional, diferentes al trabajo de grado tradicional. Se han repensado las prácticas pedagógicas para incluir en ellas nuevos escenarios y modalidades, como visita a los estudiantes docentes en sus lugares de trabajo, práctica docente en educación a distancia y virtual, entre otras. Estamos también redireccionando los proyectos integradores como parte de un currículo no asignaturista, redefiniendo las líneas de investigación, or-

ganizando cursos para preparar a nuestros estudiantes para los ECAES y, en fin, estamos disponiéndonos académicamente para afrontar los nuevos retos.

Lo anterior, sin olvidar los principios filosóficos de nuestra universidad, base del pensamiento educativo del fundador, Julio César García, principios que día a día cobran más valor en una sociedad, no propiamente justa, para nuestros compatriotas, principios que escuipió en la universidad, al declararla "cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria.

Apoyo a otros programas

Merece también comentar en este artículo el papel que ha desempeñado y esta desempeñando la Facultad de Educación,



dando apoyo a las otras unidades académicas de la universidad en diferentes temas, como los ECAES, el Registro Calificativo y la Acreditación.

Fuera de esto, algunos directivos de la Facultad somos "pares académicos" del Ministerio de Educación Nacional- Consejo Nacional de Acreditación, quienes, en visitas a otros claustros del país, dejamos muy en alto el nombre de la Universidad la Gran Colombia.

Inauguradas dos salas de sistemas en Ingeniería Civil Avanza plan de mejoramiento tecnológico y académico

En acto presidido por la Vice-rectora Administrativa, Susana Burgos Saade, por miembros de la Consiliatura y con la presencia de varios directivos de la Universidad, la Facultad de Ingeniería Civil dio al servicio dos modernas salas de cómputo

El Decano de la Facultad, ingeniero Misael González, hablando en el acto de inauguración, manifestó:

"Hoy, nos reunimos los diferentes estamentos de la familia grancolombiana, en el Auditorio Noel Acosta de la Facultad de Ingeniería Civil, para compartir con alegría y satisfacción los avances alcanzados en relación con la adecuación y dotación de las dos nuevas salas de sistemas, del salón que facilitará la atención de los estudiantes por parte de los docentes de la Facultad y la adecuación de los tres auditorios con los que cuenta esta Unidad Académica.



El decano, Misael González, en la nueva sala de cómputo.

Quiero destacar que en las obras de mejoramiento realizadas se tuvo especial cuidado en garantizar la funcionalidad y la proporcionalidad de los espacios, en beneficio de la comunidad de la Facultad.

Adicionalmente - dijo el decano- se aprobó la adquisición de dos software de gran utilidad y aplicabilidad en el ejercicio profesional de los ingenieros civiles: uno que da respuesta a los sistemas de información geográfica y el otro, que permite obtener el presupuesto y la programación de obras.

Pero hay más. Se encuentran en proceso de compra los elementos requeridos para mejorar el funcionamiento de los laboratorios de suelos, pavimentos y estructuras.

Es preciso destacar que la disposición de todos los elementos de apoyo didáctico mencionados, nos compromete a todos a potenciar los procesos académicos, en procura de alcanzar una cultura que propicie una verdadera y permanente búsqueda de nuevos conocimientos y acti-

tudes éticas, que den soporte a una formación profesional enfocada a la creatividad y al desarrollo de criterios que permitan dar respuesta a las necesidades y los problemas de orden local, regional y nacional.

Muchas gracias al señor rector, doctor José Galat, a la Vice-rectora Administrativa, doctora Susana Burgos, a la doctora Pilar Galat, al Ingeniero Pedro Sevilla, al Arquitecto Iván Zapata, a Mario Beltrán y demás funcionarios que han intervenido para alcanzar los objetivos y las metas propuestas para el mejoramiento logístico de esta Facultad.

Señores docentes y estudiantes, optimicen el uso de los espacios y elementos que hoy recibimos en beneficio de nuestra Facultad y, por ende, de nuestra universidad. Para mejorar el uso de tales recursos, conviene hacernos el propósito de allegar

las sugerencias que se consideren pertinentes, para que, una vez evaluadas, se lleven a cabo los correctivos o las mejoras que convengan al desarrollo de los procesos de gestión, en los cuales estamos comprometidos.

Para continuar con la dinámica de mejora continua iniciada, quiero invitarlos a contribuir con el proceso de renovación permanente de la Facultad, dentro del espíritu fundacional, profundamente humano, que nos conduzca a la acreditación de alta calidad, aspiración que esperamos sea una realidad en un período de tiempo relativamente corto.

Para finalizar, no puedo dejar de recordarles la necesidad de fortalecer un ambiente de participación y de diálogo, que contribuya, de manera generosa, a la construcción de un mejor porvenir para ésta y las próximas generaciones.



Docentes, estudiantes y directivos visitan las nuevas salas de cómputo.



La vicerrectora administrativa, Susana Burgos Saade, en compañía del conjunto llanero de la universidad, en la sede de Ingeniería. Foto Bolaños

Solidaridad con el Rector Declaración de la Consiliatura



La Honorable Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia, informada acerca de un escrito difamatorio contra el rector del alma máter, doctor José Galat, firmado por el abogado Ángel Parra Pirazán, quien fue desvinculado de la rectoría del Liceo Julio César García y de la planta de docentes de la Facultad de Derecho, se permite hacer las siguientes aclaraciones:

Son mentirosas, tendenciosas y contrarias a la realidad las afirmaciones de Parra Pirazán, disfrazadas de preguntas, pues, en lo referente al salario del Señor Rector, como a la administración de todos los bienes, incluidos los financieros, que conforman el patrimonio de la Universidad, el manejo administrativo de la Finca Rodamental, hoy denominada Campus Santa María, la creación del Fondo Financiero Unigran, la construcción de los edificios de la carrera 5ª y la calle 13, la creación del canal de televisión Telemiga y su administración delegada, se efectuaron contando previamente con la autorización unánime de los miembros que han conformado estatutariamente la Consiliatura, en donde tienen asiento representantes de los estudiantes, de los profesores, de los egresados, del Plénum y del Consejo Académico. Estas decisiones, fuera de contar con la autorización de la Consiliatura, han sido ratificadas por el máximo organismo de la Universidad, como lo es el Honorable Plénum, el cual, en sus sesiones anuales estatutarias le ha impartido su aprobación a los informes del Señor Rector y a los de la Consiliatura. Igual aprobación ha recibido de la Revisoría Fiscal, organismo de control que ha destacado anualmente al Rector por su cabal observancia de las normas estatutarias y por el cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos superiores.

Afirmado lo anterior, deseamos ahondar en los siguientes puntos:

1º. Todas las inversiones y gastos hechos por el Rector, objeto del tendencioso escrito, han contado con la autorización expresa de la Consiliatura, autorizaciones que están consignadas en las respectivas actas de la corporación.

2º. La Consiliatura estudió y aprobó la consecución de un préstamo con el Banco de Bogotá por la suma de dos mil millones de pesos a finales del año 2004 al presentarse una iliquidez transitoria, originada en la demora en la recuperación de cartera y el la cancelación de las nuevas matrículas, dado que el ICFES entregó tarde los resultados de las pruebas académicas de los bachilleres, a la vez que la "prima" tuvo un retardo con relación a otros años. Esta iliquidez transitoria ya fue subsanada y los mil millones utilizados ya fueron pagados.

3º. Las indemnizaciones pagadas al personal despedido fueron autorizadas por la Consiliatura, habiéndose acatado los fallos de la jurisdicción laboral, en los casos en que se presentaron demandas.

4º. La Consiliatura autorizó la adquisición de una acción en el Club El Nogal, la cual hoy se halla altamente valorizada, centro social que ha sido utilizado para diferentes eventos académicos y administrativos por parte de la Universidad.

5º. La Consiliatura autorizó las inversiones que se han hecho en la finca Rodamental, de propiedad de la Universidad, hoy denominada Campus Santa María, tanto en nuevas instalaciones y galpones, como en los cultivos orgánicos y en la compra, mantenimiento y levante de ganado caprino.

6º. La Consiliatura autorizó la creación

del Canal de Televisión Telemiga y un contrato de administración delegada, firmado por la Universidad y la Fundación Ictus. El edificio, los equipos, los transmisores, los elementos de producción, grabación, edición y emisión, entre otros, son propiedad de la Universidad. Las obligaciones laborales son responsabilidad de la Fundación Ictus, como se explica detalladamente en el respectivo contrato de administración.

7º. La Consiliatura autorizó la creación y funcionamiento del Fondo Financiero Unigran para el manejo de las inversiones de la Universidad y facultó al Rector para contratar con otro fondo especializado del manejo de sus movimientos financieros en el exterior.

8º. Dadas las amenazas de muerte de que fue objeto el Rector, la Consiliatura autorizó la compra de un vehículo blindado para su uso y la contratación de personal especializado para su seguridad, tanto en la sede de la Universidad como en su residencia.

9º. La Consiliatura, en forma expresa, autorizó la construcción de los edificios ubicados sobre la carrera quinta y la calle 13, los viajes al exterior del Rector, sus viáticos, tanto dentro como fuera del país y la adquisición de las unidades de cómputo y la remodelación de las aulas y salas donde hoy prestan servicio, como está consignado en las actas.

10º. Las decisiones del Rector y de la Consiliatura han sido ratificadas por el

Honorable Plénum en sus sesiones anuales estatutarias, como es de conocimiento público y constan en las actas de dicha corporación y en los informes escritos que, en forma de libro, están disponibles para la consulta.

11º. La Consiliatura rechaza y califica de mentiroso e infame el libelo que ha hecho circular el exfuncionario Ángel Parra Pirazán contra el Rector de la Universidad, doctor José Galat, a quien respalda integralmente y hace público reconocimiento de su estricto cumplimiento de los Estatutos del alma máter, de las disposiciones del Honorable Plénum y de la propia Consiliatura.

12º. La Honorable Consiliatura, por unanimidad, resalta ante la opinión pública y ante la comunidad grancolombiana, el manejo claro, transparente y pulcro que el Doctor José Galat le ha dado a la Universidad La Gran Colombia, tanto en el campo académico, como en el financiero y administrativo, hecho que se refleja en los informes entregados al Honorable Plénum.

(Firmado)

Raúl Abril Cárdenas, Eduardo Carvajalino Contreras, Antonio Rocha Cardozo, Rafael Diazgranados Peñaranda, Roberto Herrera Soto, María del Pilar Charry Medina, Víctor Manuel Pérez Argüelles, Jorge Alberto Quintero Pinilla, Germán Darío Ledesma López (Presidente encargado) y Arturo Bustos, (secretario)



El rector, José Galat, en compañía del exministro de Hacienda, Rodrigo Llorente, entran al aula máxima para dictar conferencias con motivo de los 50 años de la Facultad de Economía.

Foto Bolaños

Importancia del control interno frente al patrimonio institucional

Responsabilidad, moralidad y transparencia en la Universidad

Por **Aristóteles Soto Cruz**
Director de Control Interno de la Universidad

Los órganos superiores de la Universidad tienen bajo su responsabilidad y cuidado, el manejo y utilización correctos de los fondos y bienes de propiedad de la Universidad, en procura del beneficio y del bienestar de la comunidad universitaria grancolombiana.

Así las cosas, le corresponde a la Oficina de Control Interno la misión de garantizar que las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de los recursos, se realicen dentro de la legalidad, de acuerdo con la normatividad vigente, y eso se respeta y acata por dichos órganos, y, además, de acuerdo con los principios o postulados, entre otros, el de responsabilidad, que no es otra cosa que cumplir los compromisos contraídos con la comunidad universitaria y con terceros, se cumplan en oportunidad. Eso es lo que han venido haciendo sus directivos.

Lejos quedan las interpretaciones bizantinas, sino que hay que emplear la hermenéutica educativa, que no excluye, y antes incorpora las comunicaciones y, en general, la Informática, a fin de que sean instrumentos de progreso e investigación científica al servicio de la comunidad universitaria.

En cuanto al principio de transparencia, la gestión de la Universidad se ha

hecho visible a través de la relación directa entre sus directivos y la comunidad en general y se materializa con la entrega de información adecuada y oportuna, no solamente a nivel local del entorno, sino a nivel nacional e internacional, para facilitar la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones que la afecten, a través de sus representantes ante los órganos de dirección de la institución.

En relación con el principio de moralidad, se manifiesta con el cumplimiento de las normas Institucionales y legales vigentes, lo mismo que los principios éticos y morales propios de nuestra Universidad.

También, podemos agregar que los funcionarios de la Oficina de Control Interno ejercen sus funciones con absoluta independencia mental y de criterio con respecto a cualquier operación que afecte el patrimonio de la Universidad, es decir, controlan y vigilan con integridad y objetividad, para que éste no sufra deterioro alguno y que, por el contrario, se incremente, consolide y preste un mejor servicio a la comunidad universitaria. Porque la misión moderna de la Universidad no debe ser de carácter meramente exegético, sino de amplio espectro interpretativo de lo que es la investigación científica y el criterio justo en la adopción y aplicación de las normas.

Diplomado

Gestión de Calidad, Competencia y Competitividad ISO: 9.001 Versión 2.000

Objetivo

Proporcionar a los participantes elementos teóricos prácticos requeridos para: planificar, documentar, implementar y mantener sistemas de gestión de calidad, que permitan a las empresas establecer un ambiente de mejoramiento continuo.

Justificación

La empresa moderna requiere de la evaluación permanente de su gestión ajustada a estándares de calidad, permitiendo en ésta permanecer en un mercado de alta competencia y competitividad, para lo cual se hace indispensable formar personas con conocimientos teórico prácticos de planificación, implementación y sostenimiento de sistemas de calidad

Dirigido a

Empresarios de todos los sectores de la pequeña y mediana industria y profesionales que quieran desarrollar y aplicar modelos de gestión de calidad en sus organizaciones y/o asesores, como consultores, que tengan vocación de servicio al cliente como filosofía de negocio al mejoramiento continuo.

Desarrollo Temático Módulos

I. El Sistema de Gestión de la Calidad: concepto, principios, diagnóstico de calidad en procesos gerenciales, operativos y de apoyo, norma ISO 9.001 : 2.000 y certificación.

II. Planificación Estratégica - Balanced Scorecard (Cuadro de Mando Integral).

III. Planificación y documentación del Sistema de Gestión de la Calidad: política de calidad, mapa de procesos.

IV. Gestión del Talento Humano: determinación y evaluación de competencias.

V. Costos y mejoramiento de la calidad: clasificación de los costos, metodología de mejoramiento.

VI. Auditorías Internas de Calidad: formación de auditores, acciones correctivas y preventivas.

Beneficios para el Participante

Contribuir al desarrollo productivo y organizacional de las empresas. Formular planes de mejoramiento continuo.

Manejo de indicadores de gestión. Aplicación de las normas de calidad como herramienta gerencial.

Conocer el modelo competencias laborales para su aplicación. Determinar la importancia de calidad en los procesos gerenciales, operativos y de apoyo.

Duración

120 horas
Viernes: 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
Sábado: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Certificación Académica

La Universidad La Gran Colombia, a través de la Decanatura de la Facultad de Postgrados y Formación Continuada, otorgará el certificado de asistencia al Diplomado en Gestión de Calidad, Competencia y Competitividad ISO 9.001 Versión 2.000.

Se entregará el certificado de auditor interno. (Para los participantes que obtengan una calificación igual o superior a 70 puntos en el examen de auditoría interna.

Informes e Inscripciones

Facultad de Postgrados y Formación Continuada
Carrera 5 No. 13 - 41
Teléfono: 334 57 79 - 286 82 00 Ext. 189 - 190 - 315
postgrados@ulagrancolombia.edu.co
Bogotá, D.C. Colombia

Séptimo Fogón de Oración Rosario público por la paz coordinó La Gran Colombia

La Universidad La Gran Colombia promovió y coordinó el pasado 13 de mayo - fiesta de la Virgen de Fátima - el séptimo fogón de oración, cuyo acto central fue el rezo público del rosario en una marcha que se inició en la Plaza de Toros y concluyó a la media noche en la Plaza de Bolívar.

Teodoro Gómez, director del Centro de Ética y Humanidades de la universi-

dad, coordinador del evento cívico-religioso, manifestó sobre el particular que el Fogón, como lo ha venido repitiendo el Rector del claustro, José Galat, busca pedir a Dios la conversión de todos y cada uno de los colombianos como requisito para lograr el don preciado de la paz.

Las siguientes imágenes muestran diferentes aspectos del Séptimo Fogón de Oración.

Rosario público en la plaza mayor de Bogotá



Tambores y oraciones frente al Congreso

Fervor religioso grancolombiano en la Plaza de Bolívar



Civismo y religiosidad

El 7° Fogón de Oración avanza por la carrera séptima



El Concejo de Bogotá condecoró a Ingeniería Civil en sus 52 años

Presidente y vicepresidente del cabildo, presentes

El Concejo de Bogotá, como reconocimiento a la labor desarrollada por la Facultad de Ingeniería Civil durante sus 52 años de funcionamiento, le otorgó la "Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez" en el grado de cruz de oro, atendiendo una solicitud de uno de sus egresados y actual vicepresidente de la corporación política, el ingeniero grancolombiano Wilson Duarte Robayo.

El decano, el ingeniero Misael González Quintero, al hablar en el Salón de los Virreyes del alma máter, con motivo de la ceremonia de condecoración, manifestó: "Hoy nos reunimos en torno a un protagonista de la educación superior, la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia, con motivo de la condecoración aprobada por la mesa directiva del Honorable Concejo de Bogotá D. C. como reconocimiento a la labor desarrollada durante cincuenta y dos años de funcionamiento y atendiendo a la solicitud motivada del egresado y actual vicepresidente de dicha corporación, el Ingeniero Wilson Duarte Robayo.

"Ante todo cabe destacar que la facultad de Ingeniería Civil es una unidad académica de la Universidad la Gran Colombia, universidad que fue fundada hace 54 años, en 1951, en el mes de mes de febrero y cuya primera reforma de estatutos se realizó en 1953, el 24 de mayo, fecha que estableció el fundador como el día clásico del claustro.

"Esta fecha - dijo el Decano Misael González Quintero - tiene un hondo significado y una precisa connotación dentro del pensamiento del doctor Julio César García, quien, con clara conciencia, la eligió, teniendo en cuenta la coincidencia de dos fiestas religiosas: Pentecostés y María Auxiliadora, dando a la universidad una orientación católica, acorde con sus propias convicciones.

La Facultad de Ingeniería Civil inició labores dos años después, en el año de 1953, con tan solo seis estudiantes, quienes para graduarse tuvieron que aprobar sus exámenes ante una comisión propuesta por la Sociedad Colombiana de



Acto de condecoración en el Salón de los Virreyes.

Ingenieros, conformada por dos ingenieros y profesores de la Universidad Nacional y dos de la Escuela de Minas de Medellín

El resultado de tales evaluaciones dio como resultado de la resolución número 007 de mayo 12 de 1960, que avaló la Facultad de Ingeniería Civil y también le permitió otorgar los grados a ese reducido grupo de estudiantes.

La propuesta de nuestro fundador se ha hecho realidad durante estos últimos cincuenta y dos años, permitiendo el acceso a la vida profesional, en condición de ingenieros civiles, a cerca de cinco mil egresados, quienes se han desempeñado en el ámbito de la vida nacional no solo en el desarrollo específico de la profesión, sino en muchos otros espacios de los sectores público y privado.

La sólida formación humana, que incluye, por supuesto, los aspectos científicos y profesionales, ha permitido un posicionamiento de nuestros egresados, cuyo reconocimiento se hace cada vez

niveles de calidad requeridos para tal fin. En busca de cumplir con una de las funciones esenciales de la Universidad, la Facultad de Ingeniería se ha integrado, al igual que las demás facultades, con el Canal de Televisión Telemiga, a través del programa "Debate Grancolombiano", el cual se emite los días lunes, entre las 8 y las 9 p.m. y pretende reflexionar sobre los temas de actualidad, desde el ámbito académico.

Atendiendo las tendencias de la formación actuales, la Facultad de Ingeniería Civil se ha comprometido y se encuentra en proceso de alcanzar, con la participación de sus distintos estamentos, la visión construida bajo el liderazgo de los docentes Gloria del Hierro, Alberto Sánchez de la Calle, Luisa Pinzón, Martha Muñoz y Luisa Pinzón, cuyo texto dice:

"Constituirnos en el modelo de Facultad, que promueva la formación integral de profesionales de la ingeniería civil, capacitados y comprometidos en la concepción, diseño, implementación y manejo de proyectos que contribuyan al desarrollo humano, científico, tecnológico, económico y ambiental del país."

Finalmente quiero expresarles, en mi condición de decano de la Facultad y en



Directivos de la universidad y concejales de Bogotá.

Foto Bolaño

más palpable y visible como gestores y ejecutores de buena parte de la infraestructura física de nuestra nación.

Hoy, a los cincuenta y dos años de su iniciación, la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad la Gran Colombia cuenta con el reconocimiento del Estado para ofrecer el programa de pregrado en esta profesión, por cuanto ha alcanzado los

nombre del señor rector de la Universidad, el doctor José Galat, mi agrado por participar en este acto, en el cual se expresa un especial reconocimiento a nuestra Facultad por parte del Honorable Concejo de Bogotá, en cabeza de su presidente, el doctor Hipólito Moreno y de su vicepresidente, el ingeniero grancolombiano Wilson Duarte Robayo".

Eugenio Merlano, nombrado Decano de Postgrados y Formación Continuada



El Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad La Gran Colombia informó que Eugenio José Merlano De La Ossa fue nombrado Decano de la Facultad de Postgrados y Formación Continuada, a partir del 2 de mayo, en reemplazo de Alvaro Camargo Solano, quien había sido encargo de di-

cha decanatura ante el retiro de Gloria Iriney Sánchez Romero.

Eugenio Merlano es Licenciado en Filosofía de la Universidad Javeriana y candidato a doctorado en Derecho en la Universidad Externado de Colombia.

Tiene experiencia como docente en las siguientes universidades: La Sabana, Externado, Javeriana, Central, Sergio Arboleda y La Salle.

Eugenio Merlano ha sido también secretario del Directorio Nacional Conservador, miembro de la Comisión Nacional de Televisión y asesor de varios ministerios y empresas privadas.

NUEVA CIVILIZACIÓN

Licencia No. 003935-Mingobierno

Director

Arturo Bustos

Tarjeta profesional No.1757 - MEN

Fotografía

Carlos Bolaños

Circulación

Germán Rrodríguez Pedroza

Septiembre 2005

Reclame su ejemplar en la Librería de la Universidad
Consulte nuestra edición digital en la página de la universidad

21 años

Fuertes inversiones en informática y Sistemas

23 salas de cómputo e Internet para los estudiantes

Por Pedro Sevillano,
director del Departamento

El Departamento de Informática y Sistemas, comprometido con la modernización de la Universidad La Gran Colombia, planteó a la Rectoría y a la comunidad académica, el plan tecnológico 2004 - 2006. Compartimos en el presente artículo los proyectos a la fecha ejecutados, gracias al apoyo de la Rectoría, la Honorable Consiliatura, la Vicerrectoría Administrativa, la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Después de una ardua labor de investigación, se tomó la decisión de adquirir una plataforma basada en arquitectura multicapas (3 capas), garantizando mayor flexibilidad, alta escalabilidad y mayor nivel de seguridad.

A nivel de bases de datos, la Universidad invirtió en ORACLE, reconocida como líder a nivel mundial. Es sobre ésta que se migró y unificó la información que reposaba en cada una de las facultades sobre el anterior sistema de información académica.

En cuanto a servidores y equipos de cómputo, se realizó una excelente inversión al adquirir servidores de gama media con tecnología Sun distribuidos así:

Servidor para aplicaciones web. 1 Servidor Sun Fire V20z Server AMD Optaron. Sobre este servidor se encuentra instalado el sistema de información de créditos académicos Kyara.

Servidor para Portal de Oracle. 1 Servidor Sun Fire V20z Server AMD Optaron. Servidor para administración del portal institucional, el cual será desarrollado bajo el sistema Portal de Oracle.

Servidor de Bases de Datos. 1 Servidor Sun Fire 280R. Sobre este servidor se están consolidando las bases de datos de las diferentes facultades, mediante mecanismo de migración de información.

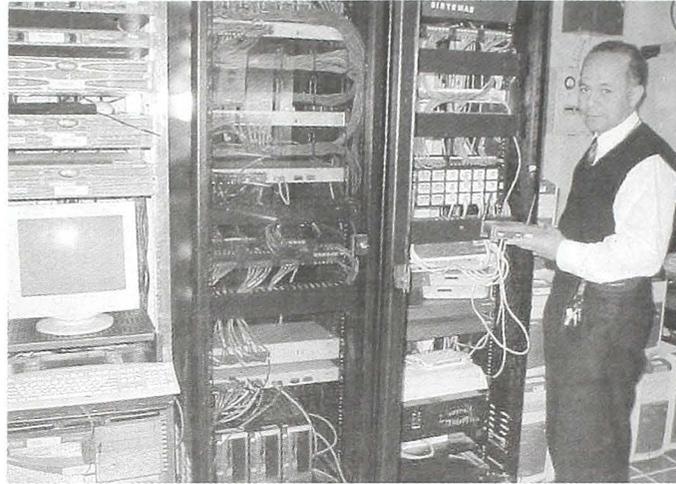
Servidor de Correo. 1 Servidor Sun Fire v240R. Se migraron las cuentas de correo existentes y se crearon cuentas para todos los empleados administrativos y docentes de la universidad. Sobre éste se están creando las cuentas para todos los estudiantes. Sobre este servidor se encuentra instalado un servicio de calendario y de mensajería instantánea para uso de la comunidad académica.

Servidor de la Biblioteca. 1 Servidor Sun Fire v240R. Fue necesario cambiar el servidor existente para mejorar los servicios de la biblioteca. Se actualizó la versión del sistema operativo y del aplicativo OLIB para administración del sistema de bibliotecas.

Estación de Backup y de administración. Sun Blade 150 Workstation. Sobre esta estación se encuentra el sistema de administración de todos los servidores y el sistema de backup.

Arreglo de Discos. Sun StorEdge 3510. Dispositivo de almacenamiento que actúa como espejo de las aplicaciones y bases de datos, para efectos de seguridad y respaldo de la información.

Estación de Administración y Backup. Sun Blade 150 Workstation. Se utiliza para



realizar funciones de administración de los servidores y de backup de la información. Sobre esta estación se encuentra el aplicativo de mensajería instantánea interna de la universidad.

ÁREA DE DESARROLLO

Adquisición e implementación del Sistema de Información Académica por Internet

Se adquirió un sistema de gestión, control y ejecución de los procesos inherentes a la actividad propia de la universidad en su entorno académico. Se realizó una campaña de socialización sobre el uso del aplicativo, la migración de los datos de todos los servidores de las diferentes facultades al servidor SUN de bases de datos. Actualmente los docentes y estudiantes están realizando transacciones en línea a través del Sistema de Información.

Optimización Sistema Financiero

Se está complementando el sistema administrativo, donde se ha logrado mejorar y simplificar los procesos financieros y contables aumentando la velocidad de procesamiento y oportunidad a la información.

ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO

Proyecto de diseño e implementación del Sistema de Soporte Técnico

Se desarrolló a través de la Intranet un programa para la recepción de las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y de comunicaciones y se realizó la instalación de un sistema de ejecución remota, que permite realizar servicios de configuración desde un punto distante del equipo de origen. Actualmente, el Departamento de Sistemas cuenta con cuatro técnicos para soportar un stock de 1014 computadores y unos tres mil equipos periféricos e impresoras. Se atienden, en promedio, 240 peticiones mensuales de mantenimiento.

Proyecto refuerzo salas de cómputo

Se adquirieron 105 computadores para reforzar las salas de cómputo con equi-

pos HP para uso empresarial. En la Facultad de Ingeniería se adecuaron las salas de cómputo y se instaló un nuevo cableado para dos salas con 32 computadores cada una. En la Facultad de Contaduría se dotaron dos salas de cómputo con 27 equipos nuevos. Actualmente la universidad cuenta con 23 salas de cómputo, dotadas con 524 computadores.

ÁREA DE REDES Y COMUNICACIONES

Diseño e implementación del Sistema de Red de Comunicaciones

La universidad ha venido incrementado su capacidad operativa en el uso de las tecnologías de comunicación. En la actualidad se contrató con la firma Diveo de Colombia los servicios de Internet, mediante un canal dedicado de 4 megabytes con cobertura a todas las sedes. Existe una red interna -Intranet- sobre la cual se encuentran interconectados el 90% de los computadores que posee la institución. Se generaron 300 nuevas conexiones y se reemplazaron 100 conexiones de red defectuosas. Adicional a ello se estableció el uso de equipos con características servidor (Hardware y Software) y se implementaron los servicios de red (DNS, Firewall, FTP, DHCP entre otros). Se estableció el primer sistema de comunicación inalámbrica con la sede de bachillerato virtual, se instalaron dos puntos de acceso inalámbrico con cobertura de 30 metros en un entorno omnidireccional para brindar soporte de red a los equipos que disponen de estas características tecnológicas de comunicación. Se establecieron los sistemas de análisis de tráfico y control de seguridad para los sistemas de comunicación a través de herramientas de uso libre.

ÁREA DE DESARROLLO WEB El portal institucional

Se creó la Intranet - <http://intranet.ulagrancolombia.edu.co> - para ofrecerle a la comunidad grancolombiana nuevas formas de interactuar a la hora de acceder a los servicios que ofrece el claustro. De igual forma se implementaron en el portal www.ulagrancolombia.edu.co los accesos a los diferentes servicios en línea, portal al cual pueden acceder tanto los estudiantes (Inscripciones, matrículas, registro de materias, consulta de notas, horarios y calendarios académicos, etc) como los docentes (consulta de horarios, publicación y actualización de notas, listas, etc). Se crearon los correos institucionales para todos los funcionarios administrativos y docentes de las facultades de Arquitectura, Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas y Administrativas. Se están creando, además, las cuentas de correo para todos los estudiantes ya matriculados. Se implementó la plataforma Modle Vr. 4.2 para soportar a la educación virtual en los procesos de enseñanza no presenciales, desde donde se soportan servicios de chat y foros de discusión y en la actualidad están implementados varios cursos y diplomados, entre otros, los de División de Investigaciones.

SOPORTE A BIBLIOTECAS

El sistema de Información de Bibliotecas OLIB se actualizó a su última versión, para lo cual fue necesario comprar un nuevo servidor de mayor envergadura Sun V24R, que soportara el incremento de los usuarios que consultan a diario la información de las bibliotecas a través de Internet.

Adicionalmente se realizó un contrato de mantenimiento y soporte técnico, el cual garantiza estar actualizados con las versiones del aplicativo que se desarrollen y con el buen funcionamiento del sistema. Se incrementó el número de licencias de los empleados, con el fin de dar cubrimiento a la totalidad de bibliotecas de la Universidad y las de consulta para dar mayor soporte a los estudiantes. Se adquirieron las licencias para permitir que los estudiantes puedan realizar consultas a la base de datos desde Internet, sin ningún límite.

ADECUACIÓN LOGÍSTICA Y ELÉCTRICA

Fue necesario también realizar una reestructuración del cuarto de servidores y centro de comunicaciones.

Adecuación Eléctrica. Instalación polo a tierra, canaletas del cableado eléctrico, reparación UPS, de 12 KVA, instalación UPS para 1 área de servidores.

Adecuación Física. Separación física del área de servidores al área de servicios e instalación de unidad de aire acondicionado.

En fin, el Departamento de Sistemas, bajo la orientación del rector, doctor José Galat, ha venido haciendo importantes inversiones, para tener actualizada el alma máter en materia de tecnología, con el único propósito de brindar una mejor atención a nuestros estudian

Ceremonial y protocolo en la Universidad La Gran Colombia



Por Carlos Alberto Pulido Barrantes
Secretario General

Nada más propio para las universidades que conservar sus tradiciones, costumbres, usos y símbolos que hacen parte de su patrimonio. El mundo nos pertenece, pero no es solo nuestro; sus perfiles fueron dibujados por generaciones anteriores y su destino pertenece también a quienes aún no han nacido, pero heredan el resultado de nuestras acciones.

Antecedentes

Desde que en el año 1.088 se fundara en Bolonia la primera universidad, no solo el mundo fue visto de otro modo a través de la ciencia y del saber, sino que desde entonces los símbolos, emblemas, protocolos y ritos fueron apareciendo en el seno de una institución que habría de ser universal, buscando siempre expresar y guardar su identidad. Y, aunque fueron muchas las universidades creadas por la iglesia- de ahí su influencia en la organización y desarrollo de las ceremonias académicas-, no resulta extraño que, en una época en la que el poder religioso llegaba a todos los rincones de la sociedad, el ritual eclesial imprimiera una parte importante del fascinante y bello ritual que la universidad conserva, independientemente de los cambios y progresos que se han efectuado por ser una institución en permanente evolución.

Un rasgo general en todos los rituales es la voluntad de permanencia de unos signos y símbolos que entroncan con el mismo origen y con la historia de la institución que los conserva a través del tiempo. La misma repetición del rito, con la misma periodicidad, permite al ceremonial trascender al paso de los años. Incluso, se acumulan otros elementos, que son producto de nuevos significados que ponen "orden y belleza, dignidad y perfección en la celebración y de-

sarrollo", al decir del profesor Sabino Fernández Campo, pero no es solo la vistuosidad del rito lo que justifica su recuperación y permanencia, sino el sentido de la historia que toda institución ha de tener y aprovecha algunos de sus signos de su pasado para mostrarlos ante la sociedad y celebrar su vitalidad.

Es de sobra conocido que la universidad, junto con el ejército y la Iglesia, han sido quizás las instituciones que mejor han expresado a través de signos bien visibles un rico ceremonial en el que el cotejo, la música y el vestuario han configurado el desarrollo de unos actos presididos por el boato y la riqueza de detalles, cuyos significados, a veces se nos escapan, pero no a los que estamos habituados por su contemplación periódica. Los símbolos, ceremonias y rituales se hacen necesarios en el mundo moderno.

Los rituales tienen como signo no destacado de la indumentaria y, en este sentido, el traje académico posiblemente sea uno de los signos de identidad más sobresalientes de la universidad, por lo que tiene de fasto externo, vistoso y colorista, que siempre llama la atención.

La vestimenta actual constituye el eslabón final de una larga tradición que inicia en la cultura romana, después recogida por la Iglesia que arropó a todas aquellas instituciones que nacieron a su amparo. Así han llegado a nosotros togas, musetas, birretes, puñetas, vuellillos, guantes, cordones, medallas y condecoraciones, cuya configuración se han venido oficializando en el mundo. El ceremonial y protocolo universitario, con sus usos y costumbres, símbolos, emblemas y trajes académicos, además de proporcionar lustre, dignidad y solemnidad, se constituye en un acto histórico que da sentido de tradición y pertenencia.

La Universidad La Gran Colombia con más de cinco décadas de fundada al servicio de la juventud y de la clase trabajadora del país, con la misión de enseñar y de educar por intermedio de sus seis facultades, bajo los postulados filosóficos de una institución bolivariana, cristiana, hispánica y solidaria, ha consolidado una estela de eminentes servicios al país y por su tradición y postulados considero de la mayor importancia establecer su protocolo y ceremonial

Seccional Armenia

Inaugurado edificio para la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables



Armenia. Los programas de economía, administración de empresas y contaduría disponen de sede propia. La inauguración oficial del nuevo edificio lo hará la Consiliatura a principios del próximo año.

universitario para consolidar su sentido de tradición y pertenencia, para resaltar los valores y fomentar la integración.

Las ceremonias y los actos académicos solemnes, con los que la Universidad La Gran Colombia debe celebrar los días o acontecimientos académicos de trascendencia universitaria, tales como el aniversario de su fundación que coincide con el día del Espíritu Santo y María Auxiliadora, patrona de la Universidad, los grados académicos, los grados honoris causa y otros

posee la Universidad y de los Postgrados en las diferentes áreas del conocimiento. Así como en la ceremonia especial en la que se otorgó el título de Doctor Honoris Causa a dos ilustres catedráticos de la Universidad, los doctores Jorge Alfonso Bonilla Ramírez y José Libardo Sastre Sastre y la condecoración Honor al Mérito de la Universidad La Gran Colombia al doctor Horacio Gómez Aristizabal, abogado meritorio y primer egresado de la Universidad.

El ceremonial y protocolo universitario que ha impuesto la Universidad a través de la Secretaría General entre otros muchos aspectos es el siguiente:

Traje académico

El traje académico es posiblemente uno de los signos de identidad más sobresalientes de la Universidad, cuyos orígenes se remontan a la cultura romana, que después es recogida por la Iglesia, llegando a nuestros días representada en las togas, birretes, musetas, becas, guantes, puñetas, vuellillos, cordones, medallas y condecoraciones.

La toga, o traje talar, porque llegaba hasta los talones, es la prenda más destacada y común de los trajes académicos y va en color negro.

El traje académico se enriquece visiblemente con la museta, capa corta, a modo de esclavina, importante símbolo de distinción y dignidad para quienes, en el mundo académico, tienen la misión de enseñar.

El birrete es la pieza más relevante de la indumentaria académica por el simbolismo que se le ha atribuido, además de je-

rarquizar e indicar el rango. El birrete irá acompañado de la borla correspondiente, en el mismo color de la beca.

La beca, banda de paño, en el color de la facultad, va cruzada por delante del pecho del hombro izquierdo hasta el derecho. Lleva bordado el escudo de la Universidad y el año de fundación. La beca y su color ponen de manifiesto la especialidad de los estudios realizados.

El color en el traje académico es tan antiguo como la misma Universidad, es distintivo de los estudios universitarios realizados, convirtiéndolo en un concepto intelectual. Los colores son elegidos en función del significado que se les ha conferido.

Para el caso de la Universidad La Gran Colombia, siguiendo la tradición de los colores universales establecidos por las universidades más antiguas y destacadas, determinó los siguientes: Derecho, rojo; Arquitectura, gris; Ingeniería Civil, marrón; Ciencias de la Educación, azul celeste; Ciencias Económicas y Administrativas, naranja y Contaduría Pública, azul oscuro.

El color negro es exclusivo del Rector, con la borla de color oro.

La música en los actos académicos se incorpora desde los comienzos de la historia de las universidades, proporcionando realce, belleza y brillantez, contribuyendo al mantenimiento del espíritu universitario universal.

Al ingreso de los doctorandos se interpreta el himno "gaudeamus igitur", que data del siglo XIII y que es acogido por el ceremonial universitario de toda Europa a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, para luego pasar a gran parte de las universidades del mundo.



que los directivos de la Universidad consideren pertinentes, deben llevar el sello característico en su ceremonial y protocolo.

A partir del año 2003, la Secretaría General de la Universidad La Gran Colombia ha considerado de la mayor importancia establecer y poner en marcha el ceremonial y protocolo universitario que responda a la tradición, a los postulados institucionales y principios filosóficos que la rigen, con toda la trascendencia e importancia de las instituciones, que como La Gran Colombia, llevan más de medio siglo de existencia.

Las ceremonias realizadas hasta la fecha han sido programadas dentro de un tradicional y riguroso protocolo universitario. Los actos realizados se traducen en las ceremonias de grado de los profesionales egresados de seis facultades que

Recordando al fundador

**Julio César García Valencia,
un hombre del pueblo, al servicio
de la juventud y de la clase trabajadora**

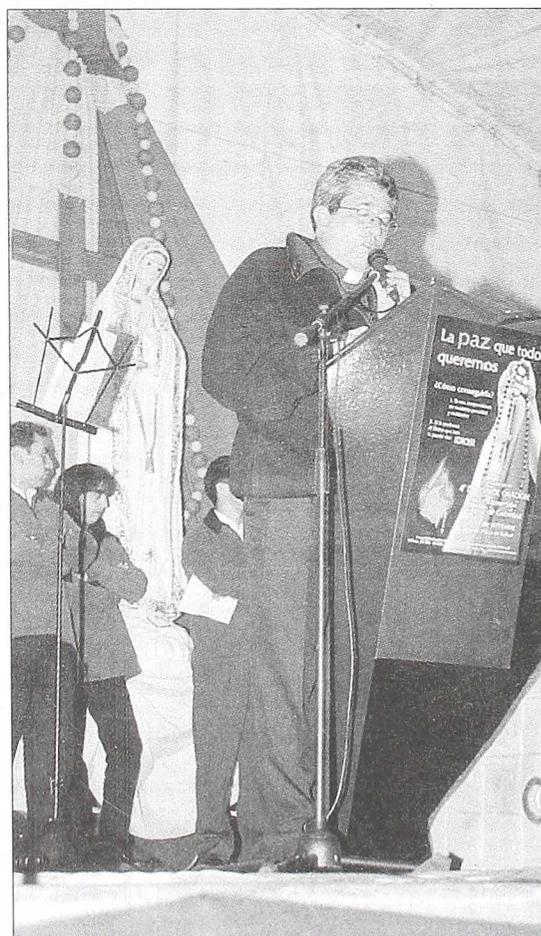
*Por el padre
Juan Guillermo García Alvarez,
nietao del fundador y Director
de Pastoral de La Gran
Colombia.*

Por aquella época del 9 de abril de 1948, cuando Bogotá ardía por los incendios, quedaba en ruinas por los saqueos y las bases jurídicas tambalearon, Julio César García, después de haber afrontado el hecho de tener a sus alumnos del San Bartolomé durante una semana encerrados ante la barbarie vivida, dijo: "La violencia y la impunidad provienen de una deficiente educación. Si el pueblo se hubiera educado, no habrían sucedido tantas desgracias".

Allí contemplo al soñador en el nacimiento de la Universidad como idea y como respuesta a un reto que la historia ponía a este educador antioqueño, proveniente de provincia y que por su estirpe de luchador llegó a tener el más alto cargo que ningún otro joven había tenido en la historia de Colombia: ser Colegial del Claustro de Nuestra Señora del Rosario, a la edad de 24 años. Igual a como creyó Monseñor Rafael María Carrasquilla en él y Marco Fidel Suárez al calificar su tesis de grado, él, Julio César, creyó en la juventud de ese grupo de muchachos profesionales con los que fundó La Gran Colombia o cuantos años tendrían Belisario Betancur, Otto Morales, José Galat, los ingenieros Sastre y Bonilla, entre otros, hace 54 años ?

El sueño de una Facultad de Arquitectura ante una ciudad destruida, pues había mucho por diseñar; de una Facultad de Derecho, ante las estructuras jurídicas resquebrajadas por la violencia e impunidad, era lo que el país requería. Luego vendrían la Facultad de Ingeniería Civil y la Facultad de Economía y Administración, ante la urgencia de la crisis generalizada. Sin desbordar en locura, fundó en febrero de 1951 una universidad —La Gran Colombia— que rompió con paradigmas sociales, económicos, comerciales y educativos del momento, pues, la organización social, laboral, económica y educativa era de dos jornadas —mañana y tarde— y Julio César abre la universidad en jornada nocturna. Era una novedad que algunos juzgaron como locura y otros asumieron como reto.

milia de Julio César se había cuajado en medio de la oración del rezo del rosario diario, la Eucaristía dominical, la dirección espiritual por parte de Monseñor Carrasquilla, las lecturas selectas del humanismo cristiano y la meditación diaria de la Imitación de Cristo de Kempis. Dicha formación lo llevó a comprender, como designio Divino, que la Universidad tuviera su fecha clásica anual el 24 de mayo, fiesta de Pentecostés, Día de María Auxiliadora, aniversario de la batalla de Pichincha y aniversario de la fundación del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario —su alma máter— fecha que le daba una connotación especial a esta naciente Universidad.



Padre Juan Guillermo García Alvarez, director de pastoral de la universidad.

No era para hacerse rico, pues, para subsistir había fundado con un amigo el Colegio Francisco de Miranda y en un determinado momento asumió las deudas que tenía la universidad para responder con sus propios recursos, es decir, se endeudó por ella, le apostó a su obra porque la amaba.

El sistema pedagógico

Para Julio César, la universidad y su familia eran una sola. El vivió en la universidad. Abría la puerta en la mañana y la cerraba en la noche, para recogerse con su esposa y sus hijos en la última pieza de la casa de la universidad. La vida de familia se proyectaba en las aulas y los problemas de aula pasaban a la mesa del comedor de la familia: fulanita no ha almorzado.... Cuando te paguen el sueldo, pagas la matrícula.... Hijo, tu vida es un regalo de Dios, no puedes actuar de esa manera, esa no es la solución... Quiero hablar con tu papá.... Esa materia, jovencito, qué está pasando... Tú tienes quejas del profesor, sabes cuántas tiene él de ti?

Julio César, para los hijos, además de padre era maestro y para sus alumnos, además de maestro, un papá. Así es recordado por hijos y discípulos cuando llegan a la universidad a revivir y ver quien les habla de sus antepasados o de sus maestros. La letra con amor cala hasta lo más profundo del ser. Por eso es reconocido: por abolir el sistema de la letra con sangre entra, cuando fue secretario nacional de educación.

LA UNIVERSIDAD UNA FAMILIA.

El sistema pedagógico está marcado por la auténtica paternidad: trata al alumno como a su propio hijo. Reconocimiento, dignidad y acogida son algunas de las actitudes del decano de la educación en Colombia: Julio César García Valencia.

El maestro cuenta con un cúmulo de cualidades, que su amigo, el ilustre Horacio Bejarano Díaz, se expresa de Julio César en su libro *Semblanzas y Discursos*, en estos términos:

"Fue a través de esos últimos años cuando tuve el privilegio de conocer y tratar a Julio César García, de tal manera que nuestro continuo contacto, por razones del oficio, se convirtió en la más fiel y bella amistad. Entonces supe de su atrayente personalidad que tenía como pilares la benevolencia, la modestia, la autenticidad, la ecuanimidad, la prudencia y la mansedumbre, la voluntad inquebrantable, el culto a la amistad y la lealtad a toda prueba, a lo que en el orden intelectual se sumaban sus grandes conocimientos generales, precisos y claras síntesis humanísticas, filosóficas y sociológicas con ideas imprevistas acompañadas de conocimientos raros y expresadas en puntos de vista originales y sorprendentes. Lo anterior hizo que alguien escribiera: Un rato de agradable conversación con él, muy especialmente sobre asuntos literarios e históricos, instruía más que un año de lectura".

Este es el maestro, es el modelo, es el artífice de nuestra Universidad.

La formación cristiana de fa-

La salvación de Colombia pasa por la recuperación de los valores

La salvación de Colombia pasa por la recuperación de valores y de su vivencia generalizada por parte de los colombianos y, en especial, de las familias, de los jóvenes, de los medios de comunicación y de los dirigentes y líderes, tanto de la política como de las iglesias.

Son cinco sectores estratégicos que han de renovarse para renovar al país. Renovarse es hacer el tránsito de los antivalores a los valores, sabiendo que la raíz y fundamento de todos ellos es Dios. Tránsito que se lleva a cabo por la práctica de las virtudes correspondientes y, en especial, de la fe, la esperanza y el amor. Pero también de las cuatro llamadas cardinales, en torno de las cuales gira toda la vida moral y cívica, a saber: La prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

De muchos y variados males sufre Colombia: Asesinatos y masacres a granel, secuestros y extorsiones, drogadicción y narcotráfico, maltrato y violación de niños, desempleo y subempleo estructurales, impunidad y debilidad de la justicia, pobreza y miseria generalizadas, corrupción política y falta de civismo, destrucción de naturaleza y contaminación

de aguas, aires y ambientes; brujerías y satanismo en auge; abortos en aumento y toda clase de desórdenes y libertinajes sexuales, incluidos los contra natura; índices de accidentalidad imparables, etc.

Podría decirse que el peor de los males y, el que en cierto modo los comprende a todos, es la situación de guerra o conflicto armado que padecemos desde hace ya cerca de seis décadas. Sin embargo, el simple reemplazo de la guerra por la paz no es lo único que el país necesita. Es, también, la sustitución de un modo de vida inequitativo para no menos de 24 millones de compatriotas, y quizás 30, por otro justo y digno.

Es, igualmente, la sustitución de un estilo corrupto de practicar la política por otro transparente y ordenado al bien común. Es el paso de una constitución demagógica que, además de haber consagrado autoridades débiles y aún eunucos y también una tabla de muchos derechos y poquísimos deberes, a otra

donde los gobernantes tengan suficientes facultades y donde las libertades ciudadanas estén compensadas por las debidas responsabilidades.

Es el cambio de un país que se revuelca en el lodazal de los antivalores a otro respetuoso de las leyes civiles, pero también practicante de los mandamientos del divino Decálogo. Y ello sin perjuicio para la debida tolerancia de los no creyentes, más sin que éstos últimos, so pretexto de sus "diferencias", las impongan a las inmensas mayorías que no comulgan con ellos.

Es la puesta en marcha de autorregulaciones —y si éstas fallan de imposiciones efectivas— para que los medios de comunicación electrónicos, y en especial la televisión asuman sus responsabilidades y no continúen diaria y nocheamente con el vómito de antivalores y de ídolos destructores de las buenas costumbres,

de los principios morales y de la convivencia pacífica entre todos los colombianos.

Es el reemplazo de una ordenación económica neoliberal de desempleo, hambre y miseria para muchos y de injustos privilegios para pocos, por otra de corte verdaderamente comunitario y fraterno, que brinde trabajo y bienestar a todos los que los necesitan.

En resumen, lo que hemos de buscar con la defensa y vivencia de los perdidos o descaecidos valores, es una paz integral, que es más que la desmovilización y entrega de los grupos armados, tanto de derecha como de izquierda. Sí, paz que es más que el silencio de los fusiles, para dar paso a una nueva Patria compartida por todos y por todos construida como hermanos. Paz de verdad hecha con justicia, con libertad y en fraternidad. Lo que quiere decir, paz que es don de Dios, pero al mismo tiempo, tarea y responsabilidad de todos los colombianos.

Ahora bien, para defender y restaurar los valores y para decidimos a practicar las virtudes que los encarnan, es necesario conocer, desear y amar tales valores. A facilitar estos pasos se encamina el presente escrito, que esperamos consiga su propósito.

DEFENDAMOS VALORES

Una estrategia espiritual y moral para salvar a Colombia

• Nuevo libro de José Galat •

Rector de la Universidad La Gran Colombia

Qué son los valores?

Los valores son cualidades o propiedades de ciertas personas, acciones, o cosas que expresan y realizan de modo positivo, los llamados "trascendentales del ser": La bondad, la verdad y la belleza. Y se califican de "antivalores", si el modo es negativo. Tal el caso de la maldad, la falsedad y la fealdad y lo relacionados con ellas, como la permisividad moral, el libertinaje sexual, la insolidaridad, la injusticia económica, el aborto, etc.

Normalmente, los valores se realizan mediante las virtudes. Estas son fuerzas habituales o costumbres del espíritu que se activan con la inteligencia y la voluntad. Así, por ejemplo, el valor de la verdad se realiza a través de la virtud de la veracidad o hábito de decir la verdad; el de la justicia, mediante la costumbre de dar a cada uno lo que pertenece; el del amor, queriendo el bien y la felicidad de los demás etc.

Para unos filósofos, como Max Scheler, los valores no se confunden con los seres, pero son cualidades o propiedades de éstos. Para otros, pueden también estar constituidos por algunos seres, comenzando por Dios mismo, que sería el valor de los valores y el fundamento y fuente de todo ellos. Instituciones como el matrimonio, la familia y la patria, en cuanto tales, serían también valores, que se realizarían mediante virtudes, como el amor conyugal, la fidelidad, el amor filial, el patriotismo, etc.

Los valores, en cuanto tales, son objetivos, esto es, tienen una realidad independiente de nuestra aceptación o rechazo. Pero, a la vez, pueden estar sujetos a cierta relatividad, en cuanto a nuestra capacidad de percibirlos y reconocerlos, o de actuarlos en nuestra conducta.

En muchos grupos pueden clasificarse los valores. Por ejemplo, los biológicos, como la salud física, el vigor corporal, la agudeza visual, auditiva, táctil, olfativa etc. Los económicos, como la productividad, la rentabilidad, el desarrollo y el bienestar materiales. Los morales, como la justicia, la fraternidad, la paz, la templanza, la honestidad, la prudencia, la honradez, la fidelidad, la fortaleza, la valentía, la perseverancia, etc. Valores intelectuales, como el ingenio, el talento, la genialidad, la creatividad, la originalidad, la coherencia, la fluidez, etc. Valores religiosos, como la fe, la esperanza y el amor a Dios, así mismo y al prójimo por amor de Dios, la santidad, etc.

También pueden clasificarse los valores en humanos y divinos o trascendentes. Los primeros tienen cierta autonomía y consistencia propia, pero son insuficientes, de algún modo limitados, imperfectos y, finalmente, necesitados de un sostén sobrenatural o divino.

Demoliendo valores

Con el pretexto de romper tabúes, derribar ídolos y acabar con prejuicios y mitos, el desfile de rebeldías, revoluciones y hasta de "revoluciones", de profanaciones, de transgresiones, de irreverencias, de rupturas, ha sido interminable en los últimos siglos, marcados por el progresivo avance de los antivalores y del retroceso consiguiente de los valores.

Todo o casi todo lo valioso de épocas y culturas anteriores a la actual, parece que yace por tierra, o está en escombros. Ha sido tan vasta y profunda la labor de demolición, que quienes se jactan hoy de continuar rompiendo tabúes o cuestionando ideales, costumbres y tradiciones, no se percatan de que prácticamente, ya no queda nada que derribar. Son desfasados que luchan contra molinos de viento. No han caído en la cuenta de que la capacidad contestataria hace rato quedó agotada. Y esto porque ya no hay enemigos a quienes combatir.

Aceleran en neutro, pues, quienes aún pretenden ganar notoriedad o satisfacer su narcisismo con insolencias e irrespetos. Por eso, y para valores de una afortunada expresión de Alvaro Uribe Rueda: "Hoy lo revolucionario es el orden". Y agregando yo, lo revolucionario es la restauración del orden, y jerarquía de los valores, del orden de los principios éticos, del orden de las normas jurídicas, del orden de las vigencias y tradiciones religiosas.

Sí, lo revolucionario es restaurar vigencias, valores y sanas costumbres. Fortalecer instituciones,

como el matrimonio uno e indisoluble, realizado entre hombre y mujer y abierto generosamente a reproducir la vida; como la familia, unida por el amor y primera educadora de los hijos; como la patria, hogar del bien común; como la Iglesia, asamblea de fieles y nave de salvación, etc.

La verdadera provocación es en la actualidad desandar pasos mal dados en el pasado histórico. Tal es el reto y el desafío al que hay que responder, si queremos que la vida social vuelva a tener sentido y dimensión verdaderamente humanísticas.

El reto de la hora no es derribar, sino reconstruir. No es profanar, sino venerar. No es despreciar, sino admirar. Y reconstruir, venerar y admirar todo lo que tiene que ver con la moral, con la familia, con la patria, con la religión, con la defensa de la vida, con los rectos comportamientos en la política y en el gobierno de los pueblos, en la economía y los negocios y hasta en los deportes y las recreaciones.

Hay que tener la convicción de que la rebeldía, la desconsideración, la irreverencia y los irrespetos son el camino trillado del facilismo y la mediocridad. La insolencia no es carácter sino falta de rango. Lo heroico y lo sublime es hoy no "hacer como hacen todos", no tragar entero, no plegarse a las soluciones baratas de la iconoclastia y del narcisismo insolente. En otras palabras, es no ceder a la invitación de ni malandrines ni de truhanes para terminar de arrasar las pocas vigencias sociales que aún persisten.

Y por qué defender y restaurar valores? Porque mientras los valores de una cultura humanizan al hombre, esto es, lo hacen más hombre y mejor hombre, los antivalores, por el contrario, lo degradan y lo toman menos hombre y peor hombre.

Repitamos con gusto que lo valioso en la hora presente es defender valores y vivirlos, rescatar los que están a punto de perecer, vigorizar los debilitados y maltrechos. Con esto daremos renovados títulos de vigencia a viejos, pero no marchitos principios, como los de la espiritualidad y la moralidad; a instituciones nobles y necesarias, como el matrimonio de hombre y mujer, y como la familia, la patria y la iglesia. Hoy, la mayor grandeza del hombre consiste en defender y realizar valores. Esto, no sólo con sus ideas, sino con sus comportamientos y su conducta.

Galat: "Conciencia moral del país" o delincuente?

Fiscalía exoneró al rector de La Gran Colombia de los cargos de sus calumniadores

- Las acusaciones son mentirosas e infundadas.
- Fallo inhibitorio de la Fiscalía así lo declara.
- No existió mérito para abrir investigación.



Dr. José Galat

La resolución inhibitoria, proferida por la Fiscalía 218 de Bogotá, el 2 de agosto de 2005, afirma que el rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, "no se encuentra incurso en el punible abuso de confianza, por no haber apoderamiento de bien alguno, ni de dinero", es decir, que el manejo de los bienes de la universidad ha sido pulcro y transparente.

De otra parte, José Galat, a raíz de una publicación del semanario "El Espectador", hizo llegar a dicho periódico una rectificación cuyos apartes principales son los siguientes:

Señor Doctor
GONZALO CORDOBA MALLARINO
Presidente de "El Espectador"
Ciudad

Apreciado Señor Presidente:

En la edición de su importante hebdomadario correspondiente a la semana del 4 al 10 de septiembre del corriente, en la página 8 A, aparece una publicación intitulada "Notas en Rojo de José Galat", con los subtítulos siguientes: "Los problemas de una institución y sus directivos con el Gobierno" y "El polémico Rector de la Universidad La Gran Colombia es investigado por el Ministerio de Educación por presuntas inconsistencias en el manejo del patrimonio de la institución".

El periodista Norbey Quevedo H. tuvo la amabilidad de llamarme por el teléfono, para inquirir mi opinión sobre algunos puntos de su proyectada comunicación. A él puse de presente que, las mismas "presuntas inconsistencias en el manejo del patrimonio de la institución, fueron debidamente investigadas y falladas por la vía penal, ante la Fiscalía Seccional 218 de Bogotá. Este organismo encontró que las acusaciones de mis enemigos, los mismos que aparecen referenciados en la comunicación, eran mendaces, inanes y faltas de fundamento. Comprobó, además, que el manejo que he hecho del patrimonio de la institución ha sido pulcro, correcto y en todo ajustado a las leyes de la República y a los Estatutos de la Universidad.

En la mencionada publicación apenas se registra que la providencia judicial fue emitida por la Fiscalía, pero con dos graves errores. Uno de ellos, de simple lógica, porque tratándose de una inhibitoria, como efectivamente lo fue, mal hubiera podido ser, como lo expresa el texto de la publicación: "Inhibitoria CONTRA el Rector" (he subrayado), sino todo lo contrario, favorable a él. Me niego a interpretar este lapsus, como torcida intención de los periodistas redactores para perjudicarme.

El segundo error, tiene que ver con la falta de referencia al alcance y contenido del fallo inhibitorio, pues en él se analizaron, exactamente, las mismas acusaciones que mis gratuitos enemigos repitieron ante el Ministerio de Educación y que Fiscalía dejó sin piso.

Otra de las aseveraciones de la publicación, en referencia a mi persona, expresa: "A partir del 12 de diciembre del 2001 puso al aire su "propio" canal de televisión, Teleamiga, que se financia con recursos de la Universidad La Gran Colombia..."

El entrecomillado tendencioso en el párrafo transcrito, da

a entender que yo utilicé los dineros de la institución que dirijo para montar un medio televisivo, del cual me he apoderado, o del cual, al menos, hago uso discrecional o exclusivo. Ambas sugerencias son mentirosas.

En primer lugar, y como también tuve ocasión de expresar telefónicamente al periodista Norbey Quevedo H., el canal de Teleamiga fue obtenido por la Universidad La Gran Colombia en franca lid con 163 proponentes, cumpliendo todos los requisitos de ley y con la aprobación de los distintos órganos directivos del Alma Mater.

También expresé al periodista Quevedo, que la Universidad ha sido dueña por entero del canal y continúa siendo única propietaria de éste. La Fundación Ictus, entidad especializada en manejos televisivos, es apenas una administradora encargada de operarlo y esto bajo la suprema dependencia de la misma Universidad.

En segundo lugar, de ese canal "propio del suscrito" según sus periodistas, yo sólo hago uso regular de un espacio de hora y media a la semana, llamado "Un Café con Galat". Por este aspecto, tampoco he hecho uso monopolítico o exclusivo de nuestro medio de comunicación y, en consecuencia, no merezco el entrecomillado que me adjudican los autores del escrito. En manera alguna, pues, puedo aceptar la insinuación malévola de las comillas que darían a entender que he abusado de los bienes de la institución que dirijo, para mi personal beneficio.

Expresé al periodista, así mismo, que el hecho de que la Universidad La Gran Colombia posea un canal de televisión, no es reprochable, sino todo lo contrario, ya que está en consonancia con los propósitos y finalidades educativas y de divulgación cultural y servicio a la comunidad, todas ellas previstas en los estatutos, debidamente aprobados por el propio gobierno.

Si fuera vituperable poseer un medio de comunicación social, habría que sancionar también a respetables entidades de educación superior, que tienen y manejan canales de televisión, como es el caso de la Universidad de Medellín y la de Cartagena; o estaciones de radiodifusión, como es el caso de la Universidad Nacional de Bogotá, la Javeriana, la Jorge Tadeo Lozano, etc. A ninguna de las nombradas puede acusársele de haber destinado los dineros de su patrimonio para un objeto distinto de sus finalidades educativas.

Tampoco las inversiones productivas, y menos las destinadas a la recreación y al bienestar estudiantil, hechas por los directivos de la finca La Santa María, situada en el Municipio de Chía, (que no es de mi propiedad, como insinúa malévolamente el escrito, sino de la institución), constituyen casos de indebida destinación de recursos patrimoniales. Todo lo contrario, a través de las actividades productivas que en ella se adelantan y que son fuentes de ingresos para la Universidad, se han

estructurado dos importantes diplomados de cultivos orgánicos o ecológicos, uno de ellos, y de cría, cuidado y beneficio de cabras finas, el otro.

Otras insinuaciones que podrían resultar gravemente perjudiciales tienen que ver, por ejemplo, con la cuantía del salario que devengo, porque en un país como Colombia, me convierte en candidato para el proditorio secuestro. Pero no sobra recalcar, a propósito de la remuneración que devengo, que ella no ha sido fijada por mí sino por los organismos estatuarios de la Universidad y su cuantía se proporciona con los 24 años que he estado prestando servicio al frente de la Rectoría, pero también a niveles similares de remuneración de rectores en otras universidades del país.

Sobre a la referencia a la visita a Santa Fe de Realito con 600 estudiantes, a eventos con las AUC, debo expresar que en temas de la paz, no sólo en la actual coyuntura política, sino en el pasado y en relación con las FARC, la Universidad ha dado pleno apoyo a las políticas de los gobiernos nacionales, punto este que parece también haber disgustado a mis contradictores.

En cuando a los personajes que hacen las injustas y calumniosas acusaciones contra mí y cuya lista publican sus periodistas, quiero expresarle estas dos cosas:

- 1) Se trata de sujetos de cuyos servicios hubo de prescindir la Universidad y no propiamente por sus méritos y,
- 2) Ellos me acusaron personalmente de los mismos cargos que luego hicieron llegar al Ministerio de Educación, pero la Fiscalía repito, acaba de emitir fallo inhibitorio, cuya copia adjunto a la presente, en el cual se rechazaron todas las acusaciones y se destacó la legalidad y plena honestidad de mis actuaciones.

Todo lo anterior explicaría porqué a Galat, a quien sus mismos periodistas califican de "conciencia moral del país", "por sus férreas pasiones frente a temas como el aborto, la homosexualidad y el uso del condón" y de "hombre firme e incorruptible", ahora pretenden enlazar con calumniosos cargos. Las "fuertes posiciones que asumo" como reconocen "Norbey Quevedo y Natalia Pastor, generan, como es natural "innumerable amigos y enemigos", entre éstos últimos, por supuesto, figuran algunos de mis más ensañados detractores.

Al periodista Norbey Quevedo H. puse de presente la mayor parte de las consideraciones anteriores, pero él hizo caso omiso de las mismas. Esta circunstancia, como es obvio, dejó gravemente descompensada la información que luego publicó en compañía de Natalia Pastor T.

Las acusaciones a que me refiero afectan en materia grave tanto mi honor y seguridad personal, como el buen nombre de la Universidad. Por este motivo, muy cordialmente, e invocando la ley de prensa en la forma en que ella lo dispone, solicito de usted, en nombre propio y de la Universidad La Gran Colombia que represento, publicar la presente rectificación a lo escrito en lo que aparece en su hebdomadario, correspondiente a la semana del 4 al 10 de septiembre de 2005, en la página 8 A.

De antemano, pido a usted disculpas por la incomodidad que pueda causarle mi petición.

Del Señor Presidente,

Atentamente,

JOSE GALAT
Rector.
c.c.: Ministerio de Educación.